PORTE PAGADO

EL SIGLO

Año XLIV—Núm. 12,922 || Montevideo, Jueves 3 de Octubre de 1907 || Administración y Dirección: Calle Rincón 156 y 158

EL SIGLO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al propietario de la empresa doctor Alberto A. Marquez.

Unicos agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y C.ª—Paris: calle de la Grange Bateliere número 13.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones, Isauro P. Argüello, calle Balcarce núm. 163.

SUBCRIPCIÓN
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	$ 1.00
Por trimestre	» 3.00
Por seis meses	» 5.50
Por un año	» 10.00
Número atrasado	» 0.20
Número suelto	» 0.04

Exterior lo mismo que para el interior más los gastos del franqueo.

SUBCRIPCIÓN
A EL SIGLO Y LA RAZON

Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	» 4.50
Por semestre	» 8.00
Por un año	» 15.00

Exterior lo mismo que para el interio más los gastos de franqueo.

ALMANAQUE

Jueves 3—Santos Cándido y Maximiliano.
Sol sale 5 horas 38 minutos—pónese 6 horas 4 minutos; luna nueva el 6.
Van 276 dias del año transcurridos, faltando 89.

EFEMERIDES URUGUAYAS

Día 3

1816—El coronel indio don Andrés Artigas es batido en San Borja por los portugueses al mando de Abreu.

1818—Célebre retirada del Rabón en que Rivera con 1.700 hombres se defiende en retirada en un trayecto de 12 leguas contra un personal de 3.800 portugueses, sin perder un solo soldado, salvando así su división de un inevitable desastre.

1847—Considerando que el general don Fructuoso Rivera se habia puesto en comunicación con delegados del general Oribe para entrar en arreglos de paz sin autorización del gobierno de Montevideo, éste resuelve separarlo del mando del ejército y expulsarlo del territorio.

ESPECTACULOS

TEATRO URQUIZA — Gran compagnia dramatica italiana de Eleonora Duse—6 únicas funciones.

Debut el jueves 3 de Octubre con el drama en 4 actos de Suderman, «Magda ó Casa Paterna». A las 8 y 3/4.

TEATRO SOLIS—Compañía infantil de niños prodigiosos dirigida por el cav. Arturo Garzes.

Jueves 3 de octubrede 1907—1.o "Un qui pro quo ó La ballerina de 2.o piano", 2.o "La locandiera" y 3.o "Una lettera al Padre Eterno".

POLITEAMA—Gran compañía cómico-lírica española, dirigida por el primer actor y director señor Enrique Sánchis. Espectáculo por secciones.

Jueves 3—"El barquillero", "La fea del ole", "El arte de ser bonita", "Los africanistas".

TEATRO CIBILS—Empresa: C. Salvany y Cía.—Gran compañía de zarzuela española dirigida por el primer actor Carlos Salvany.

Jueves 3—"La sobrina del sacristan", "El estudiante", "La loba", "Los trasnochadores".

STELLA D'ITALIA—Compañía cómico-lírico dramática española, bajo la dirección del popular primer actor Francisco Mateu.

Jueves 3—"Los devotos", "María ó la nieta del general", "La jaula" y "La gatita blanca".

INSTITUTO VERDI—Grand Paris Biographe—Función todos los sabados, domingos y dias festivos grandes matinées con regalo de juguetes á los niños. Siempre atracciones.

CANCHA DE PELOTA—San José 227—Grandes partidos de pelota á guante y mano limpia. Todas las noches partidos variados.

SKATING-PALACE — Parque Urbano. (Pabellón de la Exposición de Higiene)—Empresa: F. J. Hansen. Profesor: José Murillo.

Abierto todos los dias de 9 1/2 á 11 1/2 a. m. y de 2 á 6 p. m.

Tardes de moda con gran concierto. Domingos, dias festivos y jueves.

Noche de moda: viernes.

CASINO ORIENTAL—Calle Florida entre Soriano y Canelones.—Función todas las noches, con programas variados. Los domingos y dias festivos matinée con reparto de juguetes.

ROYAL THEATRE—(Ex Odeón)—Tournée Bordo Dillac—Función todas las noches Domingos y dias festivos matinée familiar á las 3 de la tarde.

GUIA COMERCIAL É INDUSTRIAL

Almacenes por mayor

J. A. TALICE—25 de Agosto 138.
RAFAEL ALONSO—25 de Agosto 88.
BORDES, LABORDE y C.ª—25 de Agosto 124.
ANDRES GONZALEZ E HIJOS—18 de Julio 189.
DOMINO Y DOTTO—25 de Agosto 95 al 97a.
VALENTIN MARTINEZ Y C.ª—25 de Agosto 100.

Abanicos y sombrillas

AMBROSIOGIZ GOMEZ Y C.a—18 de Julio y Avenida La Paz.

Bazares

EUGENIO BAZERQUE Y C.ª—Sarandí 201.

Bazares y bars

OLIVERA, GALAMET Y MENDEZ ALDAIN—Ituzaingó 117.

Barracas de frutos del país

HIJOS DE ALEJANDRO FAVARO—Cerro Largo 6.
S. SAN MARTIN—25 de Agosto 242.

Casas de cambios

ENRIQUE M. MILLER—Avenida 18 de Julio 260, esquina Avenida La Paz.
ALDAVE Y C.ª—Sarandí 381.
MANUEL P. FLANDINO É HIJOS—18 de Julio 12.
JUAN A. MASSOLO—18 de Julio 80.
ANTONIO PIAGGIO—18 de Julio 197.
JUAN VALLARO—25 de Mayo 274.
MARCELINO VAZQUEZ—18 de Julio 163.

Consignatarios

ANGEL BONILLA—Avenida de la Paz 2.
FEDERICO R. FERNANDEZ—Daiman núm. 22.

Caballerizas y cocherías

URTA Y C.ª—Misiones 149, 18 de Julio 754, Vazquez 127, 25 de Mayo 268 y Ejido 60.
FRANCISCO GONZALEZ—Goes 143.
JULIAN PLAA—Buenos Aires 142.
JUAN PORTA Y C.ª—18 de Julio.

Casas de remates

FRANCISCO PIRIA—Sarandí 208.
RICARDO SIENRA—Rincón 87.
MONTALDO Y MASSINI—Piedras 118.

Casa de limpieza y mudanzas

JOSÉ P. FERNANDES—Plaza Independencia 59.

Casas importadoras de alhajas y relojes

WEIL Y C.ª—Rincón 195.
HIPOLITO CAZABAN—25 de Mayo 462.

Casas de música

ANGEL M. METALLO—San José 134.

Comisiones y remates

VICENTE LUBRANO—Cerrito 311 (bajos).

JUAN ESTEBAN BIDART—Corredor, rematador, procurador, Juan D. Jackson 10. Teléfono de Montevideo 27 (Cordón). 1112 a 23.

Casas importadoras de muebles y tapicerías

CARLOS SPANGENBERG—25 de Mayo 381 y 383.
BUENAVENTURA CAVIGLIA—25 de Mayo 266a.

Casas de cobranzas

LA ADMINISTRATIVA—Minas 13.

Depósitos de cereales

DEPAULO COLLAZO Y C.ª—Goes 108 y 112.

Fábricas de marcos y espejos

LUIS PREVETTONI—18 de Julio 101.

Fábricas de calzado

LORENZO ZABALETA—25 de Mayo 146 á 152 y Rincón 274.
J. VIDAL—El Universal, Rincón 131.
JUAN GRANDI—Goes 58.
ANTONIO VIDAL—Rincón 131.

Ferreterías

D. RATTI Y C.ª—25 de Agosto 111.

Hoteles

ARGUL HNOS.—Hotel del Globo. Colón 27, 39 y 38.—Sucursal: HOTEL PIAZZA BANCHI, Muelle Viejo 28.

CENTRAL ET DE LA PAIX, de Cipriano Maupeu—25 de Mayo 239 y 247.

GRAND HOTEL, de Lanata Hnos—Sarandí 325 y 327. Frente á la Plaza Constitución.

GRAN HOTEL DEL PRADO—De Francisco López—Montevideo—Estando situada esta acreditada casa en el paraje más pintoresco y más saludable de la ciudad, cuenta con habitaciones disponibles regiamente amuebladas para familias y novios. Añadiendo al confort del establecimiento un servicio esmerado y una cocina de primer orden. 487 pm.

Institutos ópticos

PABLO FERRANDO—Sarandí 268.

Joyerías y relojerías

DOMMARCO y PANNONE—25 de Mayo núm. 302.
JUAN B. FERRARO—Sarandí 222.
JUAN VARESI—Sarandí 377.
A. L. STRAUCH—Reconquista 155.

Librerías

ADROCHER HERMANOS—25 de Mayo número 468.
A. MARCHETTI y C.ª—Librería Internacional, Sarandí 184 y 188.
BRIGNOLE Y MORELLI—El Anticuario. Calle 18 de Julio 73.

Lecherías

KEFIR—Silvio Mainero, San José 285.

Peluquerías

UMBERTO LUZZI—Maldonado 131.

Sastrerías

A. SPERA—Sastrería Pirámides—Sarandí 226 y 228.

Sombrillas y abanicos

CASA BRUSSONI—18 de Julio 202 y 204.

Tiendas

NADAL Y FILIPPINI—«La Fé», Rincó. 294. Sucursales Salto y Flores.

PROFESIONALES

Abogados

CARLOS MARIA DE PENA—Abogado.—Ha trasladado su estudio, Rincon 39a. pm

FEDERICO ESCALADA — Abogado — Ha trasladado su estudio á la calle Paraná número 9, y su casa particular á la de Rincón número 266. Teléfonos: Uruguaya y Cooperativa. 2765 pm.

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180. 97 ab 1 pm

GONZALO RAMIREZ — Abogado — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio, Misiones núm. 169.

EMILIO PAYSEE—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Zabala núm. 194. 1770 pm.

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado — Calle Mercedes 18.

JOS PEDRO RAMIREZ — Abogado — Calle Rincón núm. 63.

JUAN ANDR S RAMIREZ—Abogado—[illegible] Zabala 45. 119 pm

[illegible] AN CARLOS BLANCO—Abogado—25 [illegible] Mayo, 295.

[illegible] DEL MARIA — Abogado — Estudio [illegible] Sarandí 176.

Despachantes de Aduana

TRILLO LARRIERA Y C.ª—Comisionistas y despachantes de Aduana.—Calle Piedras 144a.—Teléfono: La Uruguaya. 183 pm.

Dentistas

ERNESTO CARDELLINO — Cirujano dentista. Consultas: de 9 a. m.—Juan C. Gómez 138a. Trasladó su consultorio á Soriano 235a. 3336 pm.

JOHN S. BURNETT—Cirujano dentista, sistema americano. —Ha reabierto permanentemente su estudio.—Sarandí núm. 303. 1810 pm.

DOCTOR J. CLYDE MACARTNEY
El Dentista Americano
Ausente hasta Septiembre 1.o de 1907
Paris y Nueva York

ANGEL GUERRA—Cirujano dentista. Consultas de 8 a. m. á 5 p. m. Calle Arapey 114 esquina Colonia. 2770 pm.

Escribanos

EDUARDO SIMON—Ha establecido su escribanía en la calle Cerrito número 122 entre Zabala y Misiones.—Teléfono: La Uruguaya. 3199 pm.

Médicos

B. DELGER—Médico cirujano—Con preferencia en enfermedades de las vias génito-urinarias, riñon, vejiga y uretra.—Consultas: de 2 á 5 p. m.—Calle Rincón 182.

DOCTOR JUAN FLEURQUIN—Especialista en las enfermedades de los niños. Ha trasladado su consultorio á la Avenida de La Paz número 200. Consultas: de 1 á 3 p. m. Teléfono. La Uruguaya. 2867 pm.

SALTERAIN J. DE—Doctor oculista. Consultas particulares de 2 1/2 á 5 1/2 p. m. menos los jueves y dias festivos. Canelones número 269.

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oído, nariz y garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle Rio Negro 214. 990 pm

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico cirujano—Tratamientos especiales para la curación radical del reumatismo y de la sifilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m., 18 de Julio núm. 542a. 197 pm

ARTURO LUSSICH—Medicina General y de niños. Calle Cerro núm. 25a Consultas de 1 1/2 á 3 1/2.

DOCTOR BADO—Especialista.—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Rincón 235. Consultas: de 1 1/2 á 5. 2043 ag 28 pm.

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de oído, nariz y garganta. Consultas: de 2 á 4, Avenida General Rondeau número 183. 2996 pm.

CONSULTAS DE 1 á 4 DOCTOR PASCUAL VERO, especialista en oídos, nariz y garganta, trasladó su consultorio en la avenida general Rondeau núm. 57. 1076-perm.

DOCTOR JUAN TRIANI—Medico cirujano—Calle Uruguay, 200—Consultas los dias hábiles de 2 á 4—Teléfono La Uruguaya 1555. 1842-ag.26pte.

DOCTOR L. THEVENIN—Especialista en enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sifilis. Laboratorio completo para las aplicaciones médicas de los rayos X.—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2. Mercedes 127. Telf. Uruguaya 1419. 1965-st.24pte.

Procuradores

LUCIO L. PEREIRA—Procurador—Ha abierto su escritorio en la calle Cerrito 94 y en Maroñas, 18 de Julio número 589 b. 1617 pm.

JUDICIALES

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Ezequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Marcelino García, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este juzgado á deducirlos.—Minas, Agosto 23 de 1907.—Arturo Barrière actuario. 1835-ag.25v.12nv.

EDICTO JUDICIAL.—Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental de Tacuarembó, doctor don Pedro Aladio, y en los autos caratulados: Rectificación de la partida de matrimonio de Placidina Serapia Silveira con Ignacio Viera é información para acreditar el E. Civil de Manuela Viera; se ha dictado la resolución que á continuación se transcribe.—«San Fructuoso, Agosto 8 de 1907.—Vistos: Estos autos seguidos por la sucesión de doña Placidina Serapia Silveira, por rectificación de partidas y para acreditar el estado civil de doña Manuela Viera; y Resultando: 1.o Que don Alberto Cuñarro por la sucesión citada, se presentó ante este juzgado diciendo: que en la partida de matrimonio de doña Placidina Serapia Silveira con don Ignacio Viera, que luce á f. 1, se habian cometido varios errores que consistían. a) En que el nombre del contrayente fué "Ignacio" Viera y no "Igncio" Viera, como lo expresa la partida; b) En que la contrayente, que es la causante de este juicio sucesorio se llamaba "Placidina Serapia Silveira" y no "Placida Saravia Silveira", como resulta en la precitada partida (f. 1 y f. 3). Resultando: 2.o Que además el mismo peticionario y en el mismo escrito á que se acaba de hacer referencia denunció que; la partida de bautismo de su mandante doña Manuela Viera, no aparece en los libros parroquiales correspondientes, como lo justifica con el certificado que presentaba (f. 2). Resultando: 3.o Que para demostrar la existencia de los errores anotados en el primer resultando y la posesión notoria del estado civil de hija legítima de doña Manuela Viera, pedia se dispusiera que le fuera admitida la información que ofrecía; Resultando: 4.o Que recibida la información con citación del Agente Fiscal, los testigos don Braulio Benitez, doña Marcelina Silveira de Mederos, don Francisco Asis y don Vicente Machado, todos están contestes en declarar que la causante de esta sucesión se llamaba Placidina Serapia Silveira que era casada con don Ignacio Viera; que estos son los verdaderos nombres de estos cónyugues y que saben y les consta; que doña Manuela Viera es hija legítima del matrimonio de aquellos, que nació hace más de cuarenta años fué bautizada en Achar en la casa de don José Benitez; que la expresada Manuela Viera siempre fué tenida como tal hija legítima por toda la familia entre los que se cuentan tres de los declarantes y por el vecindario en general (f. 12, 13, 14 y 16). Resultando: 5.o Que hechas y acreditadas las publicaciones del caso y oído el señor Agente Fiscal, éste expuso: "que se podia proveer de conformidad á todo lo solicitado (f. 18 vta.) Considerando: En cuanto á la rectificación solicitada de la partida de f. 1, que la información producida demuestra que se ha cometido error al consignar los nombres de los contrayentes y que por lo tanto procede que se disponga la rectificación que se pide; y Considerando: En cuanto á la información producida para probar el nacimiento de Manuela Viera, que si bien los testigos que deponen no han presenciado el nacimiento de ésta, sus declaraciones contestes y bien circunstanciadas constituyen un conjunto de testimonios que establecen de manera irrefragable que doña Manuela Viera, ha sido tenida siempre como hija legítima de Ignacio Viera y Placidina Serapia Silveira, como tal, considerada y tratada por la familia de estos y por el vecindario; y que en tal concepto se la tiene desde hace más de cuarenta años; todo lo cual el juzgado admite como prueba concluyente de que la expresada Manuela Viera, ha gozado y goza de la posesión notoria del estado civil de hija legítima de don Ignacio Viera y doña Placidina Serapia Silveira; prueba que debe admitirse para acreditar un estado civil cuando faltan otros medios de prueba y convicción; como ser la inscripción en el Registro correspondiente y la falta de testigos presenciales del hecho que constituye el estado civil. Considerando: La conformidad prestada por el Ministerio Público y lo que disponen los artículos 72 y siguientes de la Ley de Registro de Estado Civil y 1.o de la Ley 9 de Julio de 1888 y los artículos 44, 46, 47 y 48 del Código Civil.—Fallo: Mandando que se proceda á rectificar la partida de matrimonio que obra á f. 1, con arreglo á lo establecido en el primer resultando de esta sentencia que se da por inserto aquí; hágase saber á quienes corresponda, publíquese esta sentencia por el término de treinta dias en dos diarios de la capital; y téngase por acreditada con la información ofrecida y en cuanto hubiere lugar por derecho, el estado civil invocado por doña Manuela Viera y cumplida que sea esta sentencia y tasadas y satisfechas las costas archívese.—Pedro Aladio—Lo proveyó y firmó etc.—José R. López, escribano público.—San Fructuoso, Agosto 16 de 1907.—José R. López, escribano público. 1859-ag.29v.ocb.3

AVISO JUDICIAL.—Por disposición del señor Juez Ldo. de Comercio de segundo turno, doctor don Luis M. Gil, se hace saber al público que los comerciantes de esta plaza Grassi Hermanos se han presentado ante este juzgado solicitando la homologación del siguiente concordato: En Montevideo, á 31 de Agosto de 1907, los señores acreedores de la firma social "Grassi y Hermanos" establecidos con casa de comercio de comida denominada "Pensión Grassi" en la calle Treinta y Tres núm. 188 convienen, en vista del mal estado de sus negocios, cuyas causas son conocidas de sus acreedores, llevar á cabo el siguiente arreglo bajo las condiciones siguientes: 1.o Los bienes muebles existentes en poder de los deudores, serán vendidos inmediatamente á fin de evitar alquileres de casa, en remate público, al mejor postor por el martillero don José A. Sansevé, quién deducidos los gastos de remate procederá á hacer entrega del saldo que resulte al Juzgado Ldo. de Comercio de segundo turno, para que sea prorrateado entre los acreedores de acuerdo con la nómina presentada. 2.o Las cuentas adeudadas á la firma Grassi Hermanos serán cobradas por el señor Juan Grassi, debiendo depositar los importes en el mismo Juzgado de Comercio de segundo turno. Y si vencido el plazo de sesenta dias no hubiese concluido dicha cobranza las que queden serán vendidas en remate público depositándose el producto de dicha venta. 3.o Satisfecho los gastos judiciales, el dinero sobrante será prorrateado entre los acreedores dándose éstos por chancelados de sus respectivos créditos, ó sea concediéndoles carta de pago á los señores Grassi Hermanos. 4.o Para el caso de que extrajudicialmente no se pudieran obtener la conformidad de todos los acreedores con la conformidad de los que aceptan este arreglo los señores Grassi Hermanos quedan autorizados para solicitar la homologación de este arreglo en vía judicial debiendo en oportunidad reponerse el sellado respectivo.—Montevideo, Agosto 31 de 1907.—Grassi Hermanos, Pedro Perrone, acreedor por $ 335; Juan Nocetti, por 300; Santiago Bonifacino, por 616.02; E. Ballesteros, 251.40; Dionisio Noguera, 229.18; Julio Darrosé, 841.45; Emilio Bignami, 400; Bernardo Iglesias, 240; E. J. Tolosa, 300; Juan Facal, 500; José Bagnalasta, 8.24; A. Pereira Leal, 80; pp. Compañía Aguas Corrientes Gerónimo Iturralde, 27.50; á ruego de Andrés Papasemborda acreedor por la suma de 30 $, por no saber firmar Juan J. Pol; á ruego de Santiago Bravo, acreedor por la suma de 15 $ procedentes de pescado, Juan J. Pol; Adroher Hnos., 8; Julio Magnolo, 6; P. Zas, á ruego de doña Matilde Millan; José A. Sansevé, 16; á ruego de Rosa Frechou, acreedora por 25.92; por no saber firmar Antonio Rodriguez, A. Rios y Ca. 1.06; Dalera D., 8.52; C. Bluse, 100.60; Porta Pereira y Ca., 5; Moises Gómez y Ca., 207.70; A. Bozio, 680.

Y á los efectos de lo prescrito en el art. 1525 del Código de Comercio se hace esta publicación.—Montevideo, Septiembre 10 de 1907.—Salvador Aguerrebere, actuario. 1921-st.11-v-3oct.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don José Maspoli, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincón 63, á deducirlos.—Montevideo, Septiembre 13 de 1907.—Antenor R. Pereira, escribano público. 1940-st-14-v-20oct.

AVISO JUDICIAL—Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Francisco Gutiérrez Zorrilla y García y se cita á todos los que, por cualquier concepto se consideren con derecho á sus bienes para que comparezcan á deducirlos ante este juzgado dentro del término de treinta dias con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Junio 26 de 1907.—Avelino Barbot, actuario.

AMPLIACIÓN—Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio se hace saber: Que por decreto fecha 31 de Julio ppdo. ha quedado ampliado á noventa dias el término del emplazamiento hecho á todos los que, por cualquier concepto, se consideren con derechos á la sucesión de don Francisco Gutiérrez Zorrilla para que comparezcan á deducirlos ante este juzgado con los justificativos correspondientes.—Montevideo, Septiembre 19 de 1907.—Avelino Barbot, actuario. 1965-st.20-v-oct.31

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña María Pelilli de Puts, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo Septiembre 24 de 1907.—Pedro Moreno, actuario. 1979-v-oct.4

EDICTO—Por disposición del señor juez letrado de lo civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Guillermo Lyons, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, septiembre 28 de 1907.—Juan P. Musto, escribano público. 2015-st-28-v.et-10.

EDICTO—Por disposición del Sr. Juez Letrado de lo Civil é Intestados de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesión testamentaria de D. Roberto Augusto Ferber, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon, 63, á deducirlos.—Montevideo, Octubre 1.º de 1907.—Antenor R. Pereira, escribano público. 2031.oct1.v2en

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Emilia Botto de Bofill á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 1. de 1907.—Pedro Moreno, actuario. 2030.oct1.v12

COMERCIALES

DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD.—Se hace saber al público y al comercio que por escritura que autorizó el dia 2 del corriente el escribano don José Durán y Vidal ha quedado disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón social Mijano y Ca., quedando á cargo del activo y pasivo de la misma el socio don Salvador Romairone.—[illegible]

EL SIGLO
MONTEVIDEO, OCTUBRE 3 DE 1907

Touristes... decadentes

(Traducción especial para EL SIGLO)

(CONCLUSIÓN)

Génova parece ser la ciudad que ejerce mayor atracción sobre los vagabundos alemanes. El número de alemanes de esta clase que ahí se encuentran regularmente —las personas cambian y se renuevan, pero el número total queda casi siempre igual—llega á cuatrocientos. Por lo común acostumbra pasar cerca del puerto y sitian á cuanto buque alemán llega: los marineros casi siempre les dan algo.

En cambio, en la Italia Meridional, los vagabundos alemanes son rarísimos, porque si las condiciones de la Italia Superior ya les son poco favorables, las del Sur les son mucho peores, aunque más no fuera que por la pobreza y la menor densidad de la población.

¿Cómo viven estos vagabundos cuya mayoría está formada por muchachones inofensivos á quienes la ilusión, el espíritu de aventuras ó la necesidad han hecho cruzar los Alpes? Generalmente con la ayuda de los campesinos. El campesino, por poco que tenga, nunca niega una tajada de polenta, ni abrigo por una noche en algún pajar. Es curioso que el campesino, desconfiado por naturaleza, siempre exige que el vagabundo le muestre «sus papeles».

Los papeles se le muestran sin dificultad; pero si supiera el campesino—y con él la policía—que clase de papeles son! Muchos de aquellos pasaportes son..... boletos de encomiendas de los ferro-carriles alemanes. Con sus rajas coloradas, y con los numerosos timbres de todas clases que ostentan, producen un efecto imponente. Los timbres son la parte esencial; y en cuanto al contenido, ni los campesinos ni la policía comprenden el alemán.....

Alimentados con polenta y fruta silvestre, estos vagabundos van caminando, expuestos á todo sacrificio y á privaciones sin cuento, contentos de gozar de la dulce libertad, que es de oro. De trabajar, naturalmente, nadie quiere saber nada. Se quedan en Italia porque, como ya dije, la policía es muy indulgente ó muy descuidada.

Sin embargo, durante la temporada de los forasteros, muchos se atreven á ir á Lugano, porque Lugano es... la ropería de los vagabundos alemanes en el extranjero. En Lugano, durante el invierno, hay una gran afluencia de alemanes ricos, á más de una numerosa colonia de residentes; todos ellos acostumbran dar al consulado alemán todos los trajes viejos fuera de uso, y el consulado los distribuye entre los alemanes menesterosos. La cosa pronto se ha hecho pública en un mundo tan solidario en los intereses comunes como el mundo de los vagabundos, quienes van á Lugano para proveerse de trajes; después vestidos, si no de nuevo, á lo menos en condiciones presentables, vuelven á Italia para seguir su vida de costumbre.

Así, vestidos casi decentemente, pueden atreverse á pedir limosna en las casas de sus compatriotas y hasta buscar alguna provisoria y lijera ocupación en las camas de los hoteles.

Se comprende que la polenta y la fruta silvestre concluyen por cansar hasta las personas de exigencias muy modestas. Esto impulsa á algunos de estos vagabundos á la vía del delito: la necesidad de poseer algún dinero los convierte en ladrones, más á menudo en estafadores: pero casi nunca en asesinos.

Un ejemplo característico de esta transformación lo encontró nuestro periodista en un belga que encontró en Biarca: había sido herrero, pero hacía diez y seis años que no tocaba una herramienta y había hecho voto de volver á trabajar cuando «los cinco dedos hubiesen llegado á ser todos del mismo largo».

«Los cuatro dedos ya están casi iguales, pero el pulgar no quiere crecer»—decía sonriendo. A pesar de su descanso durante diez y seis años, el herrero iba vestido elegantemente, dormía en el *hotel*, comía en el *restaurant*, tenía mucho dinero escondido en los bolsillos, entre el forro del saco y en los botines.

En sus continuas peregrinaciones había aprendido á hablar correntemente el alemán, el inglés, el italiano, el sueco y el danés, y se servía de esta habilidad para efectuar una estafa ingeniosa. Iba de ciudad en ciudad, y en cada ciudad se presentaba sucesivamente á los cónsules francés, belga, italiano, alemán, inglés, sueco, noruego y danés y con su buena presencia siempre lograba algún subsidio. Para completar su *truc* había conseguido unos pasaportes de cada país, los cuales, agregados á la seguridad de la lengua, lo legitimaban suficientemente.

Es muy difícil penetrar los secretos de estos vagabundos, porque están muy unidos entre sí y conservan absolutamente silencio, hasta con los colegas más miserables que continuamente «transportan vapor de carbón» (ó sean están hambrientos) ó «tragan kilómetros» sin molestar á nadie.

F.

NOTAS DE FENIX

El doctor Palomeque, que reside en Bahía Blanca, ha escrito una carta muy interesante á propósito del presente y el porvenir de aquella activa y floreciente población. Se destacan en ella, por su originalidad, los siguientes conceptos en que brilla la ilustración y el estilo ameno que caracterizan los escritos de aquel compatriota:

«...Es curioso observar el espíritu democrático por excelencia que reina actualmente en esta ciudad. Se ve en todas partes y flota por encima de la ropa. En el modo de andar, en el aire personal, se nota. Cada individuo, hombre ó mujer, se siente independiente, fuerte, igual á los demás. No admite distinciones sociales. Todos se confunden en la ola humana. Hombres y mujeres, patrones y obreros, allí viven confundidos en la calle, bar, teatro, salón de baile, diciendo á gritos que el organismo humano no tiene otro fundamento que la ley del trabajo. Y así, hombres venidos de todas las latitudes del mundo, ingleses, alemanes, rusos, polacos, franceses, españoles, italianos, norteamericanos, holandeses, turcos y orientales, se confunden en esta California, donde á nadie se le pide su partida de bautismo, sino que él la exhibe públicamente en sus levantados procederes, trabajando de sol á sol sin perjuicio de encontrar en el bar ó aún en el prostíbulo, porque así sucede en el orden de la vida, el solaz que él cree necesario á su descanso. Es una Babel, en la que el judío, católico, protestante, ateo, librepensador, anarquista, socialista, luterano, etc., se hallan muy *á son aise*, convencidos de que de esa variedad surjirá la unidad de una raza fuerte, destinada á dominar, porque posee las condiciones de todo pueblo creado en medio á la brega con las inclemencias de la naturaleza, acostumbrado á nutrirse de la sangre y de la carne del ganado criado en la ruda Pampa.

Una sociabilidad en tales condiciones tiene en sí el germen de la intelectualidad. A cuerpo vigoroso corresponde mente elevada. Los pueblos se salvan por sus campañas. De éstas van á las ciudades las almas rústicas, pero con energías nativas, que se apropian los elementos de saber, que toman luego volúmen en aquella masa encefálica destinada á debelar doctrinas nuevas y á conquistar los altos asientos. Las revoluciones francesa, inglesa, norteamericana y suramericana lo prueban. Ahí están los nombres de Rousseau, Danton, Cronwell, Washington, Lincoln, Moreno, Rivadavia, que lo revelan. Surjidos de abajo llevaban mucho oxígeno en sus pulmones con que dar frescura á las ideas que flotaban en la atmósfera política y moral.

Por eso creo que Bahía Blanca no solo ha de poseer sus establecimientos de comercio y de distracción social, sino que, teniendo presente que el mercantilismo funda pueblos, y con ésto se aquista la capital é independencia, y con todo ello se acercan las naciones por medio del vapor, telégrafo y electridad, día llegará en que imitando á la república del norte, instalará sus institutos al aire libre, como el teatro antiguo, y allí se verá, como en Chautauqua, al lado de la mujer que labora en su costura, el niño que juega en su petizo, el artista que contempla la naturaleza, á los más gentiles maestros, plenos de ciencia y abundantes en frases puras y limpias, explicar á siete mil circunstantes no ya la grandeza de los reinos que allá fueron y los adelantos de la civilización moderna, sino escuchar lecturas de páginas salientes y vibrantes surjidas de las plumas de oro de los expositores de nuestras instituciones libres, y de nuestros inspirados poetas.

* * *

Mucho nos agrada hospedar la siguiente nota, por que aparte del juicio que formula, altamente favorable, se refiere á un joven que une á su ilustración el raro mérito de la modestia:

Montevideo, Septiembre 28 de 1907.—Señor decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, doctor José A. de Freitas.

Señor Decano:

Como usted sabe, el doctor Rafael Gallinal, sustituto del aula que regenteo, ha dado á luz en el presente año un libro intitulado «Estudios sobre el Código de Procedimiento Civil». Ese libro comprende el comentario de los capítulos del referido Código relativos á «Excepciones», «Diligencias preparatorias para la demanda» y «Conciliación».

Es una obra excelente, que honra á su ilustrado autor y á la Universidad, y que está llamada á prestar importantes servicios no solamente á los estudiantes de la materia, sino también al foro de la República. A mí personalmente me ha sido ya de verdadera utilidad para mis explicaciones en el aula á mi cargo.

Entre algunas de las ideas defendidas en la citada obra, y las que yo profeso, hay cierta divergencia, pero esto es muy natural, tratándose como se trata de puntos discutibles, y si algo revela es que mi distinguido exdiscípulo, el doctor Gallinal, tiene criterio propio é independiente.

Al aproximarse la terminación del actual año escolar, me complazco en dejar constancia oficial de este merecido elogio al trabajo del doctor Gallinal, como acto de justicia y como estímulo para que ese distinguido compañero continúe produciendo obras análogas y enriqueciendo así nuestra escasa literatura jurídica en materia de derecho procesal.

Rogando á usted que se digne elevar esta nota al señor Rector para los efectos á que haya lugar, me es grato saludarle con mi mayor aprecio.—*Pablo De-María.*

* * *

En el vapor español *P. de Satústregui*, que ayer partió de este puerto con destino á Barcelona, van dos delincuentes que se hallaban en Buenos Aires y cuya extradición fué concedida por el gobierno argentino.

Son ellos José Varela Garrido (a) Canales y José Sánchez Blanco (a) Munilla, procesados ambos por homicidio ante los tribunales españoles.

El hecho que se les imputa ocurrió á mediados de octubre de 1904 en el pueblo de Toidis, siendo la víctima José Pardo Mosquera.

Se produjo el suceso en circunstancias que numerosas personas de la aldea regresaban á sus hogares, después de haber asistido á las romerías que se efectuaban en el vecino pueblo de San Julián.

Un motivo insignificante dió margen á un violento altercado entre Garrido y Blanco y Mosquera, quien de improviso se vió acometido por sus adversarios, que armados de cuchillo le dieron muerte de una puñalada en el corazón.

Los delincuentes aprovechando la confusión que se sucedió al hecho, pudieron ponerse en salvo y emigrar después al Plata.

Han permanecido presos en la vecina capital desde el 29 de enero último.

* * *

El ruidoso pleito entablado por los monjes cartujos contra el gobierno francés, con objeto de impedir la venta en Inglaterra del licor Chartreuse, privilegio del que antes gozaban exclusivamente los demandantes, pero del que fueron desposeídos al ser expulsados de Francia, ha sido fallado por los tribunales ingleses en sentido favorable para el gobierno francés.

En la sentencia se hace constar que la justicia de la Gran Bretaña estima que al incautarse la república francesa de los bienes de la Iglesia, adquirió legalmente el privilegio de la elaboración del Chartreuse y que, por lo tanto, no sólo opina que los licores fabricados en la Gran Cartuja pueden ser puestos á la venta en Inglaterra, sino que considera ilícita la elaboración del mismo artículo á que vienen dedicándose los monjes que fueron expulsados de Francia y que se refugiaron en Tarragona, España.

Al dar su fallo, el tribunal condena en costas á los demandantes, que han sufrido, por lo tanto, una completa derrota.

* * *

Una guía de Chicago, que se acaba de publicar, fija en 2.367,500 el número de habitantes que encierra la ciudad.

Los cálculos hechos se basan en el censo de los Estados Unidos efectuado en 1900, que dió entonces á Chicago una población de 1.698,575. El número total de nombres que aparecen en el directorio es de 737.400 ó sea 21.300 más que en el del año pasado. Figuran como primer cuerpo de ejército 6.549 Johnstons. Les siguen en calidad y fuerza 4 077 Smiths, reforzados con 1.278 Schmidts y forman la tercer columna en apretadas filas 4.441 Andersons.

Nos imaginamos que la colosal guía *chicagüense* no adolecerá de las numerosas inexactitudes que por lo general se [...] en los trabajos de igual género [...]ntes á Montevideo.

* * *

Anteayer le fué presentado al senado [...] una solicitud pidiendo autorización para erigir un monumento al general Alvear.

En ella, al hacerse referencia á la campaña de 1827, en la que actuó brillantemente el elemento oriental, que entonces no tenía bandera propia, se citan algunos nombres esclarecidos en las artes, á los cuales se asocia con entera justicia el del Garzón, incluído sin duda accidentalmente en la generalización á que obligaba la estensa nomenclatura.

Después de numerar diversos servicios del general Alvear, dice así el documento en cuestión:

«Renunció luego el honroso cargo de[...]do á los secretos reclamos de su tradición, de su genio y de su deber para volver á las filas del ejército asignándole el gobierno el comando del batallón 2 de infantería y designándole luego general en jefe del ejército de la capital. En tal carácter se entregó todo entero con sorprendente actividad á la instrucción y disciplina de sus fuerzas, suscitando patrióticos entusiasmos en el pueblo que iba á presenciar los ejercicios y maniobras al campo de los Olivos, donde dirigiendo á sus tropas la elocuente proclama en que se revelaba el temple superior de su alma, les decía: ¡Soldados, el destino nos llama á salvar la patria por la que hemos jurado morir! Mientras dure el peligro, olvidemos todo goce que no sea el de la victoria! y en aquella otra, en la que con profética visión exclamaba refiriéndose á ésta: ¡La presiento en los campos orientales! la fecha genial de las instrucciones de las vísperas de Ituzaingó: «Día de la victoria si el enemigo espera!» Y allí, en esos campos orientales, fué, en efecto, primero con la ocupación de Montevideo, donde Alvear fulguró su genio vigoroso, rápido y audaz, confiado en la disciplina de sus tropas, obteniendo los lauros imperecibles de uno de los triunfos más trascendentales de nuestra historia. Allí supo desconcertar todas las intrigas y despejar todos los peligros con la templar energía del que sabe afrontar el porvenir sin miedo á la responsabilidad.

Y así fué también como se desarrolló aquella famosa campaña, sellada con la victoria de Ituzaingó, en la que Alvear al frente de una pléyade de grandes y pequeños héroes—porque todos lo eran [...] fueron — Paz, Lavalle, Pacheco, Brandzen, Soler, Mansilla, Videla, Olavarría, Olazábal, los Oribe, Lavalleja, Gómez, etc., llevó á cabo una de esas operaciones estratégicas que al decir del historiador López, honraría los talentos y experiencias de un gran capitán, rivalizando con la famosa de Charleroi de Napoleón, pues partió como éste las líneas enemigas, con la misma táctica é igual oportunidad, pero con mejor éxito, obteniendo la celebrada victoria después de «una de las más reñidas y gloriosas batallas que hayan ilustrado las armas argentinas, heroicamente disputada por ambos ejércitos combatientes».

* * *

Tenemos á la vista nuevos y dolorosos pormenores acerca de los recientes fusilamientos del Ecuador.

Momentos antes de las ejecuciones se procedió á un sorteo siniestro, emocionante, por el estilo del de Matucana durante la guerra de la Independencia sudamericana. Del total de reos había que eliminar del banquillo á siete, y esa operación se confió al azar... Dejamos al lector la tarea de imaginarse el cúmulo de impresiones angustiosas que experimentarían aquellos desdichados, ora durante la ignorancia de su destino, ora al revelárseles la suerte.

Los favorecidos, que así obtuvieron la vida, por el hecho quedaron condenados á reclusión mayor extraordinaria. Además, se les hizo presenciar la muerte de sus compañeros, probablemente con el odioso objeto de calmar los sufrimientos causados por la espectativa que los tuvo con un pié al borde del sepulcro.

Fénix.

FOLLETIN 102

EUGENIO SUE

LOS MISTERIOS DE PARIS

—¡A casa del señor cura Laporte.

—Sí, señorita; á casa del señor cura Laporte, mi abuela lo conoce mucho, mucho...

—¡Qué casualidad! también yo iba allá justamente—dijo Flor de María internándose más y más en el camino hondo.

—¡Abuelita! aquí estoy, no tengas cuidado, que traigo quien te socorra...—dijo en voz alta el Cojuelo, á fin de que le oyesen el Maestro de Escuela y la Lechuza y se dispusiesen á caer sobre su víctima.

—¿Pero tu abuela no cayó lejos de aquí?—preguntó la Guillabaora.

—No, señorita; á veinte pasos de aquí; junto á aquel árbol gordo que está en la vuelta del camino.

El Cojuelo se paró repentinamente.

El galope de un caballo resonó en el silencio de la llanura.

—¡Perdimos otra vez el golpe!—dijo para sí el Cojuelo.

El camino hacía un ángulo casi recto á algunos pasos del sitio en que se hallaba el Cojuelo con la Guillabaora. Dobló el recodo un jinete y al llegar á Flor de María detuvo la brida del caballo. Oyóse entonces el trote de otro caballo, y pocos momentos después apareció un escudero vestido de levita parda con botones de plata, pantalón de ante blanco y botas de campaña, y llevaba ceñido á la espalda con un cinto estrecho de cuero el «makintosh» de su amo. Este iba vestido sencillamente con una levita de paño grueso color de bronce, un pantalón gris algo ajustado y montaba con maestría un brioso caballo bayo de raza pura y de singular belleza: á pesar de la larga carrera que acababa de dar, no se veía un solo pelo húmedo en su lustrosa y tornasolada piel.

El caballo tordo del criado, que estaba inmóvil á algunos pasos de su señor, era también de raza pura. Al punto que el Cojuelo vió al vizconde, le conoció, pues era el vizconde de Saint-Remy, presunto amante de la duquesa de Lucenay.

—Hermosa niña—dijo el vizconde á la Guillabaora, sorprendido por la rara belleza de la joven,—¿tendréis la bondad de decirme cuál es el camino de Arnouville?

Flor de María bajó los ojos al encontrarse con la mirada penetrante y atrevida del desconocido, y respondió:

—Al salir del camino hondo tomaréis, caballero, el primer sendero á la derecha; este sendero os llevará hasta una calle de cerezos que os guiará en derechura hasta Arnouville.

—Mil gracias, hermosa niña... A fe que me guiáis mejor que una vieja que me he encontrado á dos pasos de aquí tendida al pie de un árbol, porque solo me respondió con ayes y gemidos.

—¡Pobre abuelita mía!—exclamó el Cojuelo con voz compungida.

—¿Podréis decirme si hallaré fácilmente en Arnouville la quinta de M. Dubreuil?—volvió á preguntar el vizconde dirigiéndose á la Guillabaora.

Estremecióse Flor de María al oír estas palabras que le traían á la memoria la dolorosa escena de la mañana y repuso:

—Las casas de la quinta se ven al entrar en la calle de los Cerezos por donde debéis pasar, caballero.

—¡Gracias, niña mía, mil gracias!—dijo el vizconde, y partió al galope seguido de su escudero.

Las hermosas facciones del vizconde se dilataron algo mientras habló á la Guillabaora; pero una profunda inquietud volvió á contraerlas al punto que se vió solo. Flor de María se acordó de la persona desconocida para quien se había preparado con tanta celeridad la glorieta de la quinta de Arnouville, y no dudó que era este joven y hermoso caballero.

—Oyóse por algún tiempo el galope de los caballos sobre la tierra endurecida por el hielo, hasta que por último cesó enteramente el ruido y todo quedó en silencio. Respiró el Cojuelo al verse libre de los dos caballeros, y á fin de advertir y animar á sus cómplices, de los cuales el Maestro de Escuela se había ocultado al pasar los desconocidos, dijo con voz chillona y penetrante:

—¡Abuelita! aquí vengo... con una señorita para socorreros.

—¡Vamos pronto, corramos, hijo mío! ese señor de á caballo nos hizo perder algunos minutos—dijo la Guillabaora acelerando el paso para llegar pronto á la vuelta del camino hondo.

Apenas hubo llegado, cuando la Lechuza que aguardaba el momento oportuno, gritó:

—¡Corre, amoroso, corre! aquí la tengo. Y arrojándose á la Guillabaora, echóle una mano al cuello y con la otra le tapó la boca, al paso que el Cojuelo se agarró como un gato á las piernas de la jóven y la dejó sin movimiento.

Pasó todo esto con tal rapidez, que la Lechuza no tuvo lugar para reconocer las facciones de la Guillabaora; pero en los pocos momentos que tardó el Maestro de Escuela en salir del agujero en que estaba oculto, conoció la vieja que la que tenía agarrada era su antigua víctima.

—¡La Chillona!—exclamó llena de estupor, y luego añadió con una alegría feroz:—¡Con que eres tú, eh!... ¡Ah! volviste á caer en mis uñas!... ¡el diablo te traerá á mi poder!... Mira, tengo el vitriolo en el cabriolé, y de esta vez no te escaparás sin untura... porque me revuelves el estómago con esa cara de santa moronda... ¡Tomala, agárrala, amoroso! cuidado no te muerda, mientras nosotros la empaquetamos.

Echó el Maestro de Escuela sus enormes garras á la Guillabaora, y antes que ésta pudiese articular un solo grito, envolvióla en la capa de la Lechuza de piés á cabeza. Flor de María se halló de este modo en la imposibilidad de hacer el menor movimiento ni de pedir socorro.

—Ahora carga tú con el fardo, amoroso...—dijo la Lechuza.—¡Je! je, je!... no pesa más que el bulto negro de la mujer que ahogamos en el canal de San Martín... ¿no te parece, amoroso? Y como el bandido se estremeciese al oír estas palabras que le trajeron á la memoria el horrible sueño de la noche anterior, la tuerta continuó: ¿qué dolor te da, ala de gallina... que parece que tiritas de frío?... desde esta mañana se te baten los dientes como si tuvieras la terciana... y miras al aire y levantas el hocico como los perros cuando van á aullar.

—¡Papamoscas!... es para ver que viento corre—dijo el Cojuelo.

—¡Vamos pronto, vamos de aquí! sujétame bien la Chillona... Así apriétala bien—dijo la Lechuza al ver que el bandido cogía entre sus brazos á Flor de María como pudiera coger á un niño dormido.

—¿Pero quien me guía á mí?—preguntó el Maestro de Escuela con voz sorda cogiendo el ligero fardo entre sus brazos de hércules.

—¡Qué cabeza! de todo se acuerda—dijo la Lechuza.

Y abriendo el chal, se quitó un pañuelo que llevaba puesto al cuello esqueletado, lo torció cogiéndolo por ambas puntas, y dijo al Maestro de Escuela:

—Abre la boca, coge la punta del pañuelo con los dientes, y aprieta bien... El Cojuelo cogerá la otra punta con la mano, y no tendrás más que seguirlo... A buen ciego buen lazarillo... ¡Ven aquí tú, pillastre!

El monstruoso niño hizo una cabriola como un oso, murmuró una especie de sonido imitativo y grotesto, cogió en la mano la otra punta del pañuelo y condujo de este modo al Maestro de Escuela, mientras que la Lechuza se adelantó corriendo para avisar á Barbillón. No hemos querido pintar el terror de Flor de María cuando se vió en poder de la Lechuza y del Maestro de Escuela; diremos tan solo que se sintió desfallecer y que no pudo hacer la menor resistencia.

Algunos minutos después se hallaba la Guillabaora en el coche que conducía Barbillón. Aunque era ya de noche cerró la Lechuza las ventanillas con el mayor cuidado, y los tres cómplices se dirigieron con su moribunda víctima hacia el llano de San Dionisio en donde los esperaba Tomás Seyton.

XXXVI—Clemencia de Harville

El lector nos dispensará el que abandonemos á una de nuestras principales heroínas en tan crítica situación, de cuyo desenlace volveremos á ocuparnos más adelante.

Se tendrá presente que Rodolfo había sal-

TELEGRAMAS

Argentina

BUENOS AIRES, 2—Contrariamente á las noticias circuladas, el Poder Ejecutivo no piensa conceder indultos de penas para el 12 de Octubre, fecha del aniversario del descubrimiento de América.

El Ministro de Justicia, doctor Bibiloni, piensa que la facultad de indultar no se debe usar á título de aniversarios históricos, sino en circunstancias que justifiquen que la pena no guarda relación con el delito.

—El jueves se realizará la audición de la ópera del compositor argentino Berruti. Ella se titula «Cochabamba».

—«La Prensa» publica un telegrama de Mercedes (Corrientes) anunciando que ha sido batida una montonera, resultando dos muertos y tres heridos.

—«La Prensa» vuelve á pedir que el Ministerio de la Marina, ordene una investigación con motivo de las denuncias gravísimas hechas sobre el trato que se dá á los conscriptos y penados en la isla Martín García.

—Mañana se reunen en la Facultad de Medicina los miembros de la segunda sección del Congreso á verificarse en 1910 á efecto de constituirse y de iniciar los trabajos respectivos.

—El «Remington Club» organiza desde ahora la excursión anual, que se efectuará el 8 de Diciembre á Montevideo, en un vapor de la carrera.

—*El País* afirma que hoy quedarán terminados los arreglos entre los radicales de San Luis y el gobernador de esa provincia señor Adaro, el cual concederá al doctor Ojeda un ministerio, al señor Tisserá la Jefatura Política y al doctor Yofre un ministerio en el Superior Tribunal.

—Además—dice *El País*—el señor Adaro ha declarado que quiere hacer gobierno esencialmente radical.

—Sigue delicado el señor Juan Obs.

—Se produjo una fuerte explosión en un taller pirotécnico situado en el pueblo San Martín.

—El taller ha quedado destruído. Su propietario el señor Pascual Mayorelo se halla moribundo.

—El juez de paz de la 14 sección ha presentado un proyecto de ley condenando la usura sobre los alquileres. Propone que se debe castigar la usura en que incurran los propietarios, locatarios y sus arrendatarios.

—Hasta ahora no se llegó á ningun arreglo respecto á la cuestión Corrientes.

El senador señor Villanueva propuse como uno de los medios para su solución, el desarme de ambas partes.

—El diario *Sarmiento* dice que es casi seguro que este temperamento será adoptado por el poder ejecutivo, en acuerdo de gobinete, comisionándose al general Ortega para hacerlo efectivo. Esto alejaría el peligro de un estallido revolucionario y facilitaría otros arreglos.

—Parte de los huéspedes brasileños partieron para Chascomus con objeto de visitar la estancia del señor Cobo.

—El literato señor Roberto Payro se embarcó á bordo del vapor «Sicilia» con destino á Europa donde permanecerá tres años.

—Telegrafían de Punta Arenas que ha varado sobre las rocas en Puerto Simpson el vapor belga «Raphael». Sufrió grandes averías en su casco. Iba cargado de minerales para Liverpool. De Punta Arenas salieron auxilios.

—*La Nación*, publica un artículo elogioso con motivo de la muerte de Sir John Ardagh.

—Un grupo de alumnos de la facultad de derecho se constituyó en comisión universitaria y pidió al presidente del consejo nacional de educación, que se coloque al frente de una escuela de esta capital el nombre del doctor Leguizamon, para así rendirle homenaje.

BUENOS AIRES, 2—Varias comisiones de damas de la alta sociedad, recorren hoy todos los barrios de la capital recogiendo óbolos para el patronato de la infancia y otras asociaciones de niños pobres. Obtienen gran éxito.

—*La Razón*—dice que en el seno de la comisión de la Cámara que estudia la cuestión armamentos, se produjeron dos tendencias diametralmente opuestas. La minoría es favorable al proyecto y la mayoría opina que no llegó todavía el caso de llevarlo á la práctica. Opina que eso dinero sería mejor invertido en el fomento de la agricultura y ganadería.

Dicha comisión volverá á reunirse mañana en sesión secreta.

—Esta noche los huéspedes brasileños serán obsequiados con una comida por el ministro de España. Asistirían luego á la función en el teatro Coliseo.

—Se declaró un incendio á bordo del vapor inglés «Harwood», fondeado en el Riachuelo.

El fuego fué extinguido después de dos horas de reñida lucha.

—*La Razón*, ocupándose de la cuestión armamentos, dice que ningún país como la Argentina, descuida de sus medios de defensa y que trata ahora de reparar eso.

—*La Razón* censura la oposición que se hace á dicho proyecto y dice que está bien que se disienta y se critique la forma y medios para realizar el proyecto, pero no el pensamiento que es de alto patriotismo.

—El ministro de Agricultura doctor Ramos Mejía se halla mejorado. Asistirá hoy á su despacho.

—*El Tiempo* dice que ya no puede negarse que la provincia de Corrientes se halla en plena situación revolucionaria. Agrega que el desarme completo se impone, y que urge pacificar esa provincia.

—Los estudiantes que forman parte de los excursionistas brasileños visitaron detenidamente los hospitales. Otros irán mañana á La Plata. Los huéspedes irán el día 7 del corriente de paseo hasta «La Martona». El 8 del corriente día de su partida, ofrecerán á bordo del vapor «Pará» una hermosa «matinee». Harán numerosas invitaciones.

—*Tribuna* dice que los inquilinos en huelga pasan ahora de 30.000. Continúan constituyéndose subcomités con objeto de activar la propaganda en pro del movimiento huelguista. Muchos propietarios aceptaron ya el pliego de condiciones que le presentaron los huelguistas. Otros prometieron hacerlo en breve.

—El senador Benito Villanueva celebró esta mañana una larga conferencia con el presidente de la república doctor Figueroa Alcorta á propósito de la cuestión correntina.

Luego el señor Villanueva conferenció con el diputado señor Contte, representante del gobernador de Corrientes señor Martínez.

Segun *Tribuna* el pleito correntino se halla ahora en vías de solución.

El mismo periódico publica un telegrama de última hora de Corrientes diciendo que, las tropas gubernistas despues de batir á los revolucionarios en Itatí les obligaron á una retirada precipitada recuperando todo ese departamento.

—El ministro de la guerra ordenó al jefe de la administración de su ministerio, que despache cuanto antes el proyecto sobre unificación de las deudas militares que se encuentra á su informe.

—Los asuntos de Corrientes absorvieron hoy toda la atención del Gobierno. El presidente de la República declaró al senador señor Villanueva, que no era posible esperar más tiempo para la solución del conflicto y que sus ministros opinan del mismo modo. El Ministro del Interior hizo idéntica declaración á nombre del gobierno al diputado señor Contte, representante del Gobernador de Corrientes señor Martínez.

Esta noche á las siete se verificó otra nueva conferencia entre el Presidente de la República, ministros, senador señor Villanueva y el diputado señor Contte.

Se discutieron las bases propuestas por el señor Villanueva análogas á las del señor Martínez, pero á condición de que para las elecciones se renueve previamente el padrón electoral de la provincia.—El diputado señor Contte telegrafió al gobernador señor Martínez en ese sentido.—Se cree que éste aceptará, solucionándose mañana el asunto.—En caso contrario iría á Corrientes un comisionado nacional á fin de evitar choques sangrientos.

—Se ha ordenado al gefe de las fuerzas del litoral que ocupe militarmente algunos departamentos de Corrientes.

Holanda

LA HAYA, 2—Numerosos delegados se hallan indispuestos á causa del clima húmedo que reina y también de los frecuentes banquetes que se dan.

Se calcula en doscientos el número de éstos, desde el principio de la Conferencia.

Varios delegados, entre estos el doctor Luis M. Drago, no aceptan ninguna nueva invitación.

El conde Nelidoff y delegado Esteva tienen que guardar cama atacados de una leve fiebre.

LA HAYA, 2—La Primera Comisión se reunirá el viernes próximo para discutir los trabajos del subcomité.

Se esperan importantes discursos que pronunciarán el jefe de la delegación alemana, el doctor Luis M. Drago y otros delegados con referencia al arbitraje obligatorio.

El delegado Brown Scott ha terminado la redacción del informe sobre constitución de la Corte Permanente de Arbitraje.

La sesión plenaria que celebrará el jueves próximo la Conferencia, será totalmente dedicada á la discusión sobre los derechos y deberes de los neutrales, especialmente sobre la estadía de buques beligerantes en los puertos neutrales.

Reina la opinión de que el proyecto de arbitraje obligatorio obtendrá una mayoría de cerca de 35 votos.

Alemania, Austria, Grecia, Rumania, y Bélgica votarán en contra, siendo probable que el Japón y Suiza se abstengan.

Se cree que existe un compromiso propuesto por los delegados de Italia y que ha sido adoptado por la mayoría, por el cual la semana próxima la Conferencia celebrará varias sesiones plenarias.

LA HAYA, 2—El príncipe Enrique, esposo de la reina Guillermina, presentará á S. M. en las exequias del duque de Baden.

LA HAYA, 2—Los principales miembros del comité de exámen, se han manifestado contrarios al proyecto de arbitrage obligatorio presentado por el delegado Guillaume y han resuelto introducir modificaciones radicales.

Es probable que esa resolución obligue á aplazar la clausura de la conferencia.

LA HAYA, 2—El conde Tornielli Brusati, delegado de Italia, y el señor Esteva, delegado mejicano, han recibido de sus gobiernos respectivos la autorización para firmar el tratado general de arbitraje entre esos dos países, idéntico al celebrado últimamente entre la Argentina é Italia. A pedido del señor Esteva se ha modificado el tratado italo-mejicano, estipulando que los conflictos que surjan entre los dos países sean sometidos á árbitros que los gobiernos designen en cada caso y no al Tribunal de Arbitraje de la Haya. Parece que el Gobierno de Méjico no está satisfecho del fallo dado por el Tribunal de la Haya, en la cuestión del fondo pío de California, entre Méjico y el Arzobispo de San Francisco. El Tribunal se pronunció á favor del arzobispo declarándolo dueño único de ese fondo instituído hace más de un siglo cuando California formaba parte de las posesiones españolas de América.

ROTTERDAM, 2—La huelga de obreros de los docks continua. Quinientos obreros alemanes llegaron para reemplazar á los huelguistas.

Italia

ROMA, 2—Vuelve á empezar la agitación entre los suboficiales del ejército que no están satisfechos con las disposiciones adoptadas á su respecto por el ministerio de la guerra.

Se asegura que los agitadores están resueltos á llevar la cuestión ante la justicia si sus quejas no son atendidas en el ministerio.

ROMA, 2—Con motivo del aniversario del plebiscito la ciudad amaneció embanderada y se han entregado con toda solemnidad premios en las escuelas municipales.

ROMA, 2—Las entradas de las aduanas de julio á setiembre aumentaron de 4.300.000 liras sobre el mismo período del año 1905.

Francia

PARIS, 2—Telegráficamente de Nancy dan cuenta de un terrible accidente que tiene consternada á la población.

En una gran fábrica de acero y fundición de esa ciudad estaban dando término á la labor matutina para entregarse de inmediato al almuerzo, cuando sobrevino una inesperada desgracia que paralizó los trabajos durante el resto del día y de hoy.

Una gran placa de hierro que era transportada por numerosos obreros, resbaló y cayó de respetable altura, causando la muerte de nueve obreros é hiriendo de gravedad á otros seis.

En el instante que este hecho ocurría llegaba una jovencita que traía los alimentos destinados á un hermano, obrero de la fábrica.

La pequeña, de doce años de edad, fué alcanzada por la placa, la que le cortó ambas piernas.

PARIS, 2—Circula en toda Francia la estampilla del correo internacional creada en la última Conferencia de Correos que se realizó en Roma el año pasado.

PARIS, 2—Comunican de Tananarive que ha emprendido viaje á Francia el gobernador de la isla de Madagascar.

PARIS, 2—Comunican de Sormières que han salido para incorporarse á sus respectivos regimientos los conscriptos de caballería sin que se produjera incidente alguno.

España

MADRID, 2—Comunican de Cuenca que cerca de la ciudad de Motilla se hundió una mina de yeso sepultando á tres obreros, cuyos cadáveres fueron extraídos triturados.

MADRID, 2—Los ingenieros han reconocido que en el cauce del río se han producido grandes desperfectos. Han aparecido los cadáveres de una joven desnuda y de un niño harapiento los que fueron identificados. En la estación Antequera se hallan detenidos 40 sacos de correspondencia. En los barrios de Trinidad y Perchel se calculan en 200 las casas que se hallan en estado ruinoso. En algunas de ellas las aguas alcanzaron á cinco metros. Los trabajos nocturnos son infructuosos y por eso se suspendieron.

MADRID, 2—Ha provocado censuras generales la resolución de los socialistas que en su última reunión se limitaron á pedir mayor salario y menos trabajo, con lo cual nada se ha adelantado en las iniciativas esperadas.

Inglaterra

LONDRES, 2—En su número de hoy miércoles «The Daily Mail» publica un telegrama de Tánger informando que Inglaterra rehusó entregar la suma de 70,000 esterlinas que pidió el caudillo Raisuli para poner en libertad al caid Mac-Lean.

LONDRES, 2—En la asamblea que ratificaron los accionistas de la Compañía de Aguas Corrientes de Montevideo, quedó resuelto el aumento de capital de doscientas cincuenta libras esterlinas más.

LONDRES, 2—*The Daily Mail* dice que el gobierno británico ha iniciado gestiones con las grandes potencias para que en el otoño de 1908 se reuna una conferencia internacional con objeto de discutir la cuestión relativa al contrabando de guerra y otras varias que no pueden ser resueltas satisfactoriamente por la Conferencia de la Paz.

Cree *The Daily Mail* que la proposición inglesa será aceptada.

LONDRES, 2—*The Times*, publica un telegrama de Tokio diciendo que la insurrección de Correa está virtualmente reprimida. El total de las pérdidas sufridas por los insurrectos sería de 800 muertos y millares de heridos.

LONDRES, 2—*The Daily Mail*, publica un telegrama de Paris informando que Mohammed el Mazzi desmiente la información de que vino á Paris á negociar un empréstito sobre las alhajas del sultan Abd-el-Aziz.

Bélgica

BRUSELAS, 2—Acaba de entregarse espontáneamente á la policía, Loyson, que está acusado de haber robado la suma de 300.000 francos en perjuicio del Banco de Bruselas.

AMBERES, 2—Ha estallado un voraz incendio en una fábrica de agua mineral. Tres finos caballos quedaron carbonizados. Los perjuicios sufridos suman 25.000 francos.

Austria-Hungría

VIENA, 2—La huelga de obreros ferrocarrileros, afectará á unos 70.000 trabajadores.

Estados Unidos

NUEVA YORK, 2—El diario *Evening Sun* publica un artículo en el que dá cuenta de los proyectos extraordinarios del ciudadano brasileño Sebastián Magale, quien se propone armar un buque y organizar una expedición filibustera al Brasil con objeto de invadir el estado de Minas Geraes y constituir allí un nuevo gobierno.

Magale se queja de la poca fé que en él pusieron los banqueros de los Estados Unidos á los cuales acudió en busca de fondos para realizar sus proyectos, pues estos no quieren arriesgar dinero en una expedición cuyo éxito él declara seguro.

NEW YORK, 2—Telegrafían de México con fecha de ayer que el presidente de la república general Díaz y ministros recibieron por la mañana al secretario de Estado Mr. Root, en el palacio nacional.

Mr. Root se felicitó de encontrarse con los hombres que hicieron de México uno de los países más adelantados de la América latina.

El presidente general Díaz elogió el celo de Mr. Root en mejorar las relaciones entre los Estados Unidos y la América Latina.

De noche se le obsequió con un banquete.

Chile

SANTIAGO, 2—Han llegado de Llanquihué algunos miembros de la comitiva de Tocornal, asegurando que el triunfo corresponde á éste.

El Presidente de la República visitó dos cuarteles de la guarnición, presenciando las maniobras parciales que efectuaron sus cuerpos.

Estas le dejaron buena impresión.

El Ministro de Chile en los Estados Unidos se ha dirigido á tomar posesión de su cargo.

En las primeras sesiones extraordinarias del Congreso se propondrá la discusión del proyecto del ferrocarril longitudinal.

Se asegura que hay mayoría para apoyar el proyecto del Ejecutivo.

PARLAMENTO

CÁMARA DE SENADORES

Sesión de ayer

Con asistencia de catorce de sus miembros, se reunió ayer la cámara de senadores, á fin de continuar la segunda discusión del proyecto de ley de divorcio.

Previamente se dió cuenta de los siguientes:

Asuntos entrados

La honorable cámara de representantes remite un proyecto de ley por el que se autoriza al poder ejecutivo para disponer de la suma de doscientos cincuenta mil pesos del superávit del ejercicio de 1906-1907, para mejora de cárceles departamentales, construcción de edificios para el cuerpo de bomberos, construcción, adquisición y reparación de edificios policiales y adquisición de muebles etc.—(A la comisión de hacienda).

—La misma cámara remite un proyecto de ley, por el que se aprueba la convención celebrada en el Congreso Pan-Americano de Río Janeiro, sobre formación de una junta de jurisconsultos con el cometido de preparar proyectos de códigos de derecho internacional público y privado.—(A la comisión de legislación).

—La comisión de hacienda se expide en el proyecto de ley que autoriza al poder ejecutivo para disponer de rentas generales hasta la suma de quince mil quinientos noventa y seis pesos, cuarenta centésimos, para cubrir los gastos causados con motivo de la permanencia en esta capital del secretario de Estado de Norte América, señor E. Root.—(Repártase).

La ley del divorcio

Se inició la discusión con el inciso 2.° del artículo 2.° que fué aprobado como los incisos 3.° y 4.°, en la misma forma de la primera discusión que conocen nuestros lectores. En el inciso 5.° el doctor Tiscornia propuso una pequeña modificación que no fué aceptada. El inciso 6.° que se refiere al mutuo consentimiento, dió márgen á un prolongado debate. Lo impugnó el doctor Tiscornia, defendiéndolo el doctor Areco, miembro informante de la comisión de legislación. A las seis de la tarde quedaba terminado el acto, sin votarse este inciso. Quedó nuevamente el doctor Tiscornia, con la palabra para la próxima sesión.

CÁMARA DE DIPUTADOS

Citación

La cámara de diputados se reune hoy á las 3 p. m. para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente orden del día: Continuar la segunda discusión del proyecto de reformas á la ley de impuesto á las herencias y donaciones.

Entrar á la particular del de marcas de fábrica, comercio y agricultura.

Continuar la discusión general del proyecto relativo al canal Zabala.

LAS INTENDENCIAS Y LOS LEGISLADORES NACIONALISTAS

Recibimos para publicar la carta siguiente:

Señor doctor don Alberto A. Márquez.
Presente.

Mi muy estimado amigo:

Leo en su diario de ayer, que en los círculos parlamentarios se asegura que la comisión de legislación de la Cámara de diputados, informará favorablemente el proyecto del poder ejecutivo sobre creación de intendencias municipales y que los legisladores nacionalistas se opondrán á su sanción, alegando razones de orden constitucional, aunque si «bien la verdadera causa de la oposición estaría basada en razones de índole puramente política».

Parece, agrega el suelto á que me refiero, que temen que con la creación del cargo de intendentes, se reconcentren en él los elementos electorales, siendo una fuerte palanca política para el partido del poder.

Su información es equivocada, en parte, por lo menos.

La comisión de legislación no se ha ocupado todavía del proyecto de intendencias y en su seno solo se ha conversado incidentalmente del asunto.

No es posible saber todavía si el informe será favorable ó adverso, pues hay varios miembros que no han manifestado opinión al respecto.

Lo que sí es cierto, es que tanto el doctor Vicente Ponce de León como el que firma estas líneas, miembros nacionalistas de la comisión, han manifestado su disconformidad con el proyecto, no por razones políticas que se refieran á agencias electorales, sino por razones constitucionales y de buen gobierno.

El proyecto del Poder Ejecutivo,—que no dudo obedece á los mejores propósitos,—importa á nuestro juicio un gravísimo error, cuyas serias consecuencias no se han tenido en vista.

En la realidad de las cosas, las Juntas Económico Administrativas quedan suprimidas, pues sus funciones se reducen á un mecanismo puramente decorativo y todas las facultades pasan al intendente que será el que tendrá en sus manos la suma del poder municipal.

El Poder Ejecutivo nombrará los intendentes como nombra hoy un jefe político ó un empleado cualquiera de su dependencia,—y los intendentes lo harán todo, con la facultad de vetar las ordenanzas de las juntas y aún en el caso de que sus observaciones fueran rechazadas por los dos tercios de votos, tendrá el Poder Ejecutivo el derecho de resolver la discordia.

Se dá, pues, la singularidad de que las resoluciones dictadas por un poder de origen popular creado por la Constitución, pueden ser observadas por un empleado del Poder Ejecutivo.

Ese funcionario tendrá, además el derecho de nombrar sin intervención de las Juntas y solo con la aprobación del Poder Ejecutivo, todos los empleados de la administración municipal, pudiendo las juntas nombrar solamente á los de su secretaría,—y entre las numerosas é importantes atribuciones que se le asignan, podrá celebrar contratos de obras ó autorizar trabajos dentro del presupuesto y atender *preferentemente* al plan aprobado por la junta, lo que quiere decir que podrá hacer, si lo considera conveniente, lo que él por sí solo haya resuelto.

A las juntas les queda la facultad platónica de pedir la remoción ó suspensión de los intendentes en casos graves de mala conducta,—y llegará á ser tan anodina y sin eficacia su acción, que concluirán sus miembros por ni siquiera reunirse, si es que se dan cuenta de la poca importancia del papel que representarían.

El Poder Ejecutivo dice en su mensaje, citando al doctor Pena, que la nueva magistratura edilicia se confiará á personas que podrán buscarse en los mismos departamentos, ó entre la pléyade de jóvenes ilustrados que no encuentran en la capital como hacer valer sus aptitudes y sus conocimientos generales académicos,—de donde se deduce que para gobernar los intereses locales de la campaña, que para gobernar lo que es esencialmente comunal y de vecindad, se mandarán ó podrán mandar, extraños que no tengan vínculo alguno ni conocimiento de los lugares en que van á ser autoridad local.

Ha dicho algún diario que la noticia de la creación de las intendencias, ha sido recibida con regocijo por el país, y nosotros nos inclinamos á creer que nuestra campaña tan celosa de su gobierno propio, no puede haber manifestado ese regocijo sino en el caso de que no se haya dado cuenta de que se intenta arrebatarle uno de los pocos restos de vida libre que aún le quedan.

Si se dá cuenta de lo que se intenta hacer, la opinión cambiará.

La piedra angular de la libertad, como se decía con retórica de otros tiempos y con verdad de todos los tiempos, se echa á un lado con desdén, y eso tiene necesariamente que preocupar á todos los que creían que si nuestra Constitución debía ser interpretada ampliamente para dar facultades á las juntas, convirtiendo á éstas en verdaderos municipios, no debe procederse en sentido contrario, es decir, tortararse la letra y el espíritu de sus disposiciones, para poner todo el poder municipal en manos del ejecutivo.

El triunfo de esa idea sería uno de los golpes más recios que podría recibir el sistema constitucional que nos rige.

Esas son las razones, expuestas á grandes rasgos, que tendremos el doctor Ponce de León y yo, para combatir el proyecto cuando llegue la oportunidad.

Agradeciéndole la publicación de ésta en su importante diario, me es grato saludarlo atentamente.

A. Rodríguez Larreta.

S/c. Octubre 2 de 1907.

DERECHOS ADUANEROS

El pago de los despachantes

Por el ministerio de hacienda se dictó ayer una resolución, con el objeto de salvar los inconvenientes que actualmente ofrece el pago de los derechos de aduana por parte de los despachantes.

En adelante cuando éste observare su liquidación en el acto de abonar los derechos, la tesorería de aduana exigirá simultáneamente el pago de la firma del interesado, en un formulario extraído de una libreta talonaria que se llevará al efecto.

Ese formulario contendrá los fundamentos del reclamo llenado de puño y letra del despachante ó su representante legal.

Los permisos acordados se adjuntarán al formulario y se enviará todo á la contaduría de aduana á fin de que se efectúen las rectificaciones del caso.

Hecha esta operación al expediente volverá á la dirección de aduanas, la que en el día, y sin más trámites, decretará cuando proceda la devolución de la cantidad establecida por la contaduría por el concepto del error padecido.

En los casos que el despachante dedujese algún reclamo con posterioridad al pago de la liquidación, se llenarán las formalidades del artículo 6 del decreto de 10 de abril del año corriente.

EL RECIBO PRESIDENCIAL

LOS ASISTENTES

Realizóse anoche en la mansión presidencial, el primero de los recibos que se propone celebrar el doctor Williman, mientras permanezca en la presidencia de la república.

Los salones del piso alto de su casa, en la parte que dan á la calle Florida, adornados con sumo gusto, se vieron ocupados desde las 9 p. m. por gran número de legisladores de ambos partidos políticos y numerosos funcionarios públicos invitados al recibo.

Ha sido favorablemente comentada la presencia de la mayoría de los senadores y diputados nacionalistas, habiendo casi todos conversado largamente con el doctor Williman.

Después de una hora de conversación en la que se habló de las importantes cuestiones para el progreso nacional, los concurrentes pasaron al salón del buffet, haciendo los honores á una bien servida mesa.

La reunión continuó animada hasta las 11.30 p. m. hora en que comenzaron á retirarse los concurrentes, gratamente impresionados del primero de la serie de recibos que dará el doctor Williman.

Asistían á él las siguientes personas:

Ministro del interior doctor Alvaro Guillot, de relaciones exteriores doctor Jacobo Varela Acevedo, de obras públicas ingeniero Juan P. Lamolle, de hacienda doctor Blas Vidal (hijo), interino de industrias, trabajo é instrucción pública doctor Julián de la Hoz y de guerra y marina general Eduardo Vázquez, presidente del senado doctor Feliciano Viera, senadores: Benito M. Cuñarro, Diego Pons, Francisco J. Ros, Mateo Magariños Veira, Carlos Travieso, José Espalter, Manuel Tiscornia, José Serrato, Juan Blengio Rocca, Eduardo Iglesias, Carlos Berro, Emilio Avegno, diputados: Julio M. Sosa, Juan Paullier, Alberto Canessa, Román Freire, Laureano Brito, Adolfo H. Pérez Olave, Justo R. Pelayo, Eduardo Lenzi, Victor Soudriers, Aníbal Sembiat, Félix A. Olivera, Lorenzo J. Lezama, Lauro A. Olivera, Antonio Carvalho Lerena, Conrado Rucker, Belarmino Caetano, Fernando Pereda, Santiago Rivas, Agustín Ferrando y Olaondo, Ricardo Espalter, Ceferino Travieso, Francisco Achinelle, Ramón Saldaña, Pedro Casaravilla, Luis Ponce de León, Federico Fleurkin, Ventura Enciso, Ubaldo Ramón Guerra, Vicente Ponce de León, Martín C. Martínez, Gregorio L. Rodríguez. Domingo Arena, Ramón Mora Magariños, Carlos Oneto y Viana, Germán Roosen, Miguel Cortinas, Tulio Freire, Alfredo Vidal, Aureliano Rodríguez Larreta, Felipe Iglesias Canstat, Emilio Barbaroux, José P. Massera, Juan de Dios Devicenzi, Manuel B. Otero, Antonio Cabral y Alberto Zorrilla, generales Salvador Tajes y Nicomedes Castro, señores Arturo Brizuela, Pedro P. Pozzolo, Juan C. Márquez, doctor Juan J. Amézaga, doctor Pablo Zufriateguy, coroneles Guillermo West y Leonardo Arias, doctores Miguel Lapeyre, Alfonso Pacheco, Felipe Villegas Zúñiga, señores Pedro C. Rodríguez, Juan Zamacois, coronel Vicente Magallanes, doctor Alfredo Giribaldi, señores Edgard Hilaire (hijo), teniente coronel Guillermo Lyons, coronel A. Cantón, teniente coronel Julio Dufrechou, coronel Juan M. Barriola, teniente coronel José Nicolau y Coralio Enciso, doctor Alfredo Vidal y Fuentes, doctor Ramón López Lomba, doctor Domingo Veracierto, doctor Juan C. Blanco Sienra, coronel Scavini, doctor Ezequiel Garzón, Gabriel Zas, teniente coronel Arturo Olave, José Arechavela, Eugenio Madalena, doctores Miguel V. Martínez, Abel J. Pérez, señores Miguel Flangini y Marcelino Leal, teniente coronel Domingo Ramasso, Florencio Mickelson, coroneles Pedro Quintana, Pedro Villardiño y Zoilo Pereira, señores Platón A. Arredondo, Carlos Gumartat, coronel Martín Cardozo, señor Benjamín Fernández y Medina, doctor Francisco Soca, doctor Luis Piera, Federico Nin Aguilar é ingeniero Luis Andreoni.

Excusaron su inasistencia los señores doctor Laudelino Vázquez, Alfredo Vázquez Acevedo, monseñor Mariano Soler, doctor Arturo Lussich, señor Carlos Roxlo, doctores Juan Carlos Blanco y Luis Alberto de Herrera, señor Francisco García Santos y doctor José Scoseria.

Administración Pública

Reapertura de un camino

Ayer se dictó por el ministerio del interior la siguiente resolución:

1.° Declarar que ha existido un camino público directo del Salto á Constitución y que hay verdadera conveniencia pública en su reapertura.

2.° Que la junta económico administrativa del Salto remita á la inspección regional de vialidad el trazado efectivo del camino, y la determinación de las obras necesarias para que quede en condiciones de uso público, á cuyo efecto, con conocimiento del terreno, é ilustrado por los informes técnicos á que se ha hecho referencia, debe levantar á la mayor brevedad el plano topográfico respectivo de que se trata y someterlo á la aprobación del poder ejecutivo, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

3.° Que mientras que no se instale la junta económico administrativa el se-

✝ ISIDORA F. DE ROSALES

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 2 de Octubre de 1907

Félix, Manuel, Ramona, Carmen, Victoria y Mercedes, hijos; Adolfo Guinart y Vicente Pascual, hijos politicos; nietos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy 3 del corriente á las 10 a. m. Favor que eternamente agradecerán.

Casa mortuoria: Figueroa 180.
Cementerio del Buceo.
Unica invitación.
Se ruega no enviar coronas.
(Empresa: Antonio Icart, Alvariza y C.a)

2037-oct.3

ASOCIACIÓN RURAL DEL URUGUAY

Resultado de un concurso

Habiendo resuelto la Comisión Directiva no aceptar ninguno de los trabajos presentados en el concurso á que se habia llamado para redactar un opúsculo titulado «Plantación y administración de una estancia moderna», en cumplimiento del cometido recibido del doctor Juan Pedro Castro, se hace saber así á los interesados para que se sirvan pasar por esta Secretaría á recoger sus respectivos originales.

Montevideo, Octubre 1.o de 1907.

El Secretario.

2032-oct.1-v-8

AVISOS DEL DIA

cretario de la misma debe cumplir lo resuelto en esta resolución.

4.° Que á sus efectos vuelva á la Junta Económico-Administrativa del Salto y se comunique.

Sobre una queja

El jefe del escuadrón 3.° de caballería, que se halla destacado en Rocha, ha pasado una nota al ministerio de guerra y marina en la que dá cuenta que el médico que presta sus servicios en el citado cuerpo lo hace en una forma irregular.

Por el ministerio del interior se resolvió que dicha nota pase á informe del jefe político del citado departamento.

La pesca de lobos

La empresa contratista de la explotación de lobos en varias islas de la república ha dirijido una nota al gobierno solicitando el permiso para proseguir las matanzas hasta fines del corriente mes.

Dicha solicitud fué despachada ayer favorablemente.

Envío de una circular

Con fecha de ayer se pasó una circular á los jefes políticos de todos los departamentos de campaña por la que se pide se cite á todos los jefes y oficiales en situación de cuartel á fin de que le tomen los domicilios con indicación de la localidad y sección en que residen.

El envío de esta circular responde á una indicación formulada al respecto por el ministerio de guerra y marina.

Autorizaciones concedidas

Por resolución del ministerio de hacienda, se autorizó ayer á la dirección general de aduanas, para invertir hasta la cantidad de 200 pesos en las reparaciones que se deben efectuar al vapor «Chapicuy» que depende de aquella repartición.

También se le autorizó para hacer figurar como agregado en el presupuesto de la inspección de receptorías de la frontera sud, al comandante Gerónimo P. Iriondo, durante el ejercicio de 1907-8.

Sociedades anónimas

Autorizóse por resolución de ayer, el establecimiento de la sociedad anónima Sudamericana para la fabricación de vidrio.

Por dicha resolución se obliga á la referida sociedad ha establecerse de acuerdo con los estatutos que han sido aprobados y dentro del plazo de 60 dias.

Igual autorización se concedió á la sociedad anónima «Barraca Cooperativa».

Obligase á esta sociedad á que agregue al artículo 47 de sus estatutos la siguiente enmienda que dice: «y ley sobre liquidación de sociedades anónimas, de junio de 1893».

Descomiso de alambiques

Con motivo del descomiso de alambiques decretado por la dirección general de impuestos contra las siguientes casas: Gaspar H. Mello, Cranwel, Héctor C. Cánessa, Pablo Tapie, Luis Capdchourat, Francisco Vernazza, Antonio Sanguinetti, Daniel Smith, José Bulle, Rodolfo De Agustini y señores Beisse y Ca. el ministerio de hacienda dictó la siguiente resolución: Apruébase el proceder observado por la dirección general de impuestos al declarar descomisados esos alambiques.

Estos alambiques han caido en comiso por no haberlos registrado dentro de los términos de las disposiciones vigentes.

Deuda Amortizable

Elevóse ayer á la honorable asamblea general, con el mensaje respectivo, la relación de créditos situados en la deuda amortizable, 2.ª serie, reconocidos y liquidados durante el ejercicio de 1906-1907, y que necesitan sanción legislativa para ser solventados con la expresada deuda.

Servicios agradecidos

Dictóse ayer por el ministerio de hacienda una resolución por la que se resuelve agradecer los servicios prestados por los señores Jaime Herrera y Pedro Cossio á la administración, desempeñando á entera satisfacción del gobierno el estudio que les fué confiado sobre receptorías fluviales y marítimas.

Además se dispone la publicación de 500 ejemplares del trabajo que con tal motivo confeccionaron los señores Herrera y Cossio.

LOS SALADERISTAS

NUEVOS MERCADOS

El centro de saladeristas presidido por el señor Rodolfo Vellozo celebra reuniones continuas tratando de tres puntos de vital interés para la industria saladeril.

Estos puntos son:

1.° Apertura de nuevos mercados para el tasajo, informes al respecto y la necesidad de la ingerencia del ministerio de relaciones exteriores.

2.° Establecer un modus vivendi con los hacendados que provéen de haciendas á los saladeros, en lo referente al precio y condiciones del ganado, á fin de equilibrar los intereses, teniendo en cuenta la suba del impuesto al tasajo uruguayo establecido en el Brasil.

3.° Uniformidad en los precios de los ganados y del tasajo por parte de los saladeristas, como también las condiciones requeridas para los embarques destinados á la Habana y otros puntos donde se enviarán cargamentos de tasajo por vía de prueba, para abrir nuevos mercados.

Aparte de estos puntos que, como se ve revisten una verdadera importancia, el centro saladeril se ocupa de otros derivados de los mismos que requieren un estudio detenido y á propósito de los cuales este diario se ha ocupado editorialmente, haciendo un minucioso estudio del asunto, bajo todas sus faces.

VIDA SOCIAL

"Entre nous"

Reina en nuestro mundo social gran entusiasmo por las carreras que se realizarán el 13 del corriente á beneficio de este centro. Toda nuestra sociedad distinguida parece dispuesta á contribuir para que el simpático «Entre nous» pueda discernir dignamente los premios á la virtud y amor filial.

La comisión directiva ha colocado ya todos los palcos y trecientas cincuentas entradas.

Bodas—

En la mayor intimidad se realizó anoche el enlace de la señorita Rosa Urta con el señor Francisco Canale.

—Ha sido fijada para el próximo mes de octubre la boda del señor Elías Penco, con la señorita María Amanda Gandolfo.

De Europa—

Noticias de Europa nos hacen saber que el 9 del pasado setiembre se hallaba en Roma nuestro compatriota el señor Pablo Mañé (hijo).

—Por cartas recibidas sábese que se embarcarán en Eropa el 1.° de noviembre con destino á ésta la señora Ignacia Q. de Agola en compañía de sus hijos Jesús A. de Agola, Ignacio y Pastor.

Fiestas—

Del diez al quince del corriente se realizará la anunciada fiesta en casa del señor Luis Eduardo Seyando.

Instituto Verdi—

Un gran festival se prepara para el 10 del corriente en el salón del Instituto Verdi.

Como todas las fiestas allí realizadas ésta obtendrá de seguro, gran éxito.

Enfermos—

Se encuentra mejorado el jóven Jacinto Durán, operado por los doctores Lenguas, Bottaro y Lamas.

—Sigue enferma la señora Agustina Sienra de Risso.

—Algo mejorado el doctor Manuel Quintela que se hallaba en estado sumamente grave.

—Atacado de influenza hállase en cama el señor Duncan Guerra.

—Se encuentra enferma la señora Angela A. de Cat.

—Restablecida la señora María Uriarte de Montero.

Viajeros—

Se ausentó para Buenos Aires el doctor Justo Cubiló.

—Ha salido para Mercedes el señor Gregorio Sánchez.

—Se ausentó para Buenos Aires el señor Felipe Monteverde.

—También salió para ese punto el coronel Julio Muró.

—A la vecina capital partió el señor Ricardo Illa.

—Han salido para Buenos Aires los señores Esteban Bayardo, Rodolfo Macció, Benito Ramasso, Juan M. Gorlero y Baldomero Borges.

—Se halla en esta desde ayer procedente de Italia el señor Clemente Moxet.

—Regresó de Buenos Aires la señora Sofía Platero de Idiarte Borda y su hija Margarita.

—El domingo llegará de Europa en compañía de su familia el señor Carlos Dubra Seoane, cónsul de nuestro país en Vigo.

—Acompañado de su familia ha regresado de Italia el señor Gerónimo Croce.

—Después de una gira por Europa ha regresado el conocido comerciante señor Ramón Casal en compañía de su familia.

EN EL ATENEO

LA REUNION DE HOY

Hoy á las 3 p. m. se realizará en el Ateneo una asamblea general del personal docente de la república, con el objeto de cambiar ideas con motivo del proyecto del gobierno sobre modificaciones á la ley de jubilaciones de maestros.

Esta reunión, que á no dudarlo será numerosísima, ha sido organizada por la asociación «José Pedro Varela».

Sumarios policiales

RESOLUCIONES DEL GOBIERNO

La superioridad dictó ayer resolución con motivo de la denuncia sobre atropellos policiales por parte del comisario de la 5.ª sección de Maldonado, de los que fueron víctimas los vecinos Gregorio y Sixto Sensión.

En ella se resuelve apercibir al referido comisario, declarando que de acuerdo con lo aconsejado por la fiscalía de policías, la jefatura de ese departamento debe disponer que se instruya la respectiva información sumaria, toda vez que tenga conocimiento de quejas serias y formales sobre procederes irregulares de sus subalternos.

—Por el ministerio del interior se dictó también resolución en el sumario instruido con motivo del incidente ocurrido entre el subcomisario C. Moreira (hijo) y el guardia civil Alfredo Cuadrado, del personal de la comisaría de la 6.ª sección de Rivera.

Por dicha resolución se declara cesante al guardia civil indicado y apruebala suspensión que le fué impuesta. Además se declara que ha habido causa para suspender al subcomisario Moreira y que la medida disciplinaria cesa desde la fecha.

—Ha sido pasado á informe de la fiscalía general de policías el sumario elevado por la jefatura de Rocha é instruido al comisario Isidro de los Santos y á los guardias civiles Exaltación Martinez y Gregorio Sajas.

La Avenida 18 de Julio

SU PAVIMENTACION

Apertura de las propuestas

En la dirección de obras municipales se procedió ayer á la apertura de las propuestas, para la nueva pavimentación de la Avenida 18 de Julio, labrándose al mismo tiempo el acta respectiva.

Estaban presentes al acto, el director de obras municipales y secretario, el ingeniero Montero Paullier y los proponentes.

Las propuestas presentadas fueron ocho, encontrándose entre ellas, algunas de casas argentinas.

He aquí el detalle de las propuestas presentadas:

Número 1. Compañía de asfaltos naturales, 5 ps. por metro cuadrado.

Número 2. Juan Costa, adoquinado de madera 6.95 ps. idem idem.

Número 3. Narciso Agüero y C.ª, asfalto Barber, ps. 8.50 idem idem.

Número 4. Jorge Delvigne, adoquinado de madera de algarrobo, ps. 8 idem idem.

Número 5. O. del Campo, asfalto comprimido, viturina, ps. 3.75 idem idem.

Número 6. Juan de Marchessi y Corona, asfalto de Trinidad, Seissel, pesos 6.80 idem idem; macadam asfaltado, ps. 3.80 idem idem; adoquinado de madera, ps. 6.95 idem idem; adoquinado de granito según dimensión y labrado de los adoquines: por metro cuadro: Tipo 1. ps. 16.50; idem 1.ª, ps. 9; idem 2, ps. 13; idem 3, ps. 11.50; idem 4, pesos 11.10; idem 5, ps. 11.90; idem 6, pesos 11.30; idem 7, ps. 4; idem 8, ps. 10.60; idem 9, ps. 9.70; idem 10, ps. 9.30.

Propuesta número 7. Anibal Perratone, asperón blanco arenario, de las Piedras de Afilar, departamento de Maldonado. Tipo 1. ps. 4.65 por metro cuadrado; tipo 2. ps. 6.60 id id; tipo 3. ps. 7.35 id id.

Propuesta número 8. R. Garzón adoquinado de madera ps. 8.75 metro cuadrado.

Estas propuestas serán pasadas á estudio del ingeniero municipal señor Montero Paullier y una vez estudiadas detenidamente las ventajas de cada una éste aconsejará la aceptación de la que considere más conveniente.

TEATROS Y CONCIERTOS

Eleonora Duse

Eleonora Duse, la eminente trágica italiana, de quien nuestro público guarda el más grato recuerdo de su gloriosa temporada de 1885, inicia esta noche en el Urquiza sus veladas, de las que fácil es presumir el éxito.

La gran actriz se nos presenta en el hermoso drama en 4 actos de Sudermann «Magda ó Casa paterna», que es una de sus más notables creaciones.

Nuestra sociedad se prepara para rendir su tributo de admiración á la genial artista.

Solís

Debemos confesar que cuando se nos anuncia la visita de algún niño prodigio, ponemos la cosa en cuarentena. Por esta razón fuimos parcos al anunciar á la compañía de criaturas que bajo la dirección del actor Arturo Garzes, debutó anoche en Solís.

Ahora que hemos presenciado el debut, justo es consignar que realmente esta compañía está compuesta de verdaderos niños prodigios. Hay en ella una Vittorina Campagna, pequeña primera actriz de 7 años, que dá ganas de comérsela á besos, pues es una notabilidad. Llena de gracia, trabaja con la naturalidad de una veterana de las tablas, frasenado con una claridad envidiable.

Otra ricura es el primer actor cómico. Figúrense ustedes un ratita de 5 años, que casi queda oculto detrás de las baterías de luz eléctrica, con una vis cómica de verdad, y que en todos sus actos revela una consciencia casi increíble en tan diminuto personaje. Pues por mucho que se lo figure quien no lo haya visto, nunca llegará á darse cuenta de la realidad. Es necesario verlo. Este es Raffaele Lambertini.

Actriz de grandes esperanzas es Iole Garzes. Hermosa dicción, elegancia en los movimientos, todo esto unido á una cara de angel, con unos ojos que hablan solos. he ahí la promesa de una gloria para el teatro italiano.

Completan el cuadro, pequeños artistas pero artistas de verdad, como Margherita Gambini, Vittorina, Lambertini, Renata Menichelli, Guilia Campana y Nardo Troiani.

El público que asistió anoche á Solís, lloró y nó con la misma sinceridad, que si se tratase de grandes artistas dramáticos ó celebrados actores cómicos, pues en ambos géneros impresionan igualmente.

Aconsejamos que vayan esta noche á verlos, y verán que en estas líneas no hay exageración alguna, sino un relato ligero de la verdad.

El programa de hoy es el siguiente: 1.° la comedia en un acto «Un quid pro quó ó La ballerina del 2.° piano» por la compañia italiana, 2.° por la compañía infantil, la comedia en 2 actos de Goldoni «La locandiera» y 3.° el boceto en un acto escrito expresamente para la Menicelli (de 5 años) «Una lettera al Padre Eterno».

El domingo habrá gran matinée con programa especial.

Cibils

Con un éxito que superó en mucho á los cálculos más optimistas se realizó anoche en Cibils la función en honor y beneficio de la aplaudida primera tiple señorita Pilar Madorell.

La presentación en la escena de la simpática artista fué saludada por una larga y entusiasta salva de aplausos que partió de todas las localidades del teatro. En breves instantes el escenario se vió cubierto totalmente de flores.

Igual manifestación se repitió cada vez que la Madorell se presentó en escena.

Además fué obsequiada con numerosos regalos de subido valor.

El éxito incomparable obtenido anoche por la beneficiada es una digna coronación de sus prendas personales y artísticas y una demostración sincera de las muchas simpatías que ha sabido granjearse entre nuestro público durante su larga actuación en Cibils.

Al final de la 3.ª sección, la beneficiada repartió entre la concurrencia artisticos *bouquets*, como recuerdo de su función de gracia.

Las dos obras estrenadas anoche «La sobrina del sacristán» y «La loba» gustaron mucho, obteniendo todos sus intérpretes numerosos aplausos.

Hoy se repite en la 1.ª y 3.ª sección, respectivamente. En 2.ª irá «El estudiante» y en 4.ª «Los trancahadores».

Politeama

El Politeama se vé todas las noches sumamente concurrido, pues la compañía Sanchis que en él funciona, se ha conquistado las simpatías del público.

Josefina Sánchez, es una artista de muy recomendables condiciones. Buena intérprete dá á sus papeles la eficacia que cada uno de ellos requiere, y poseedora de una extensa y bien timbrada voz, cuando canta arranca sinceros aplausos. En «La fea del ole» y «El barquillero» tuvo anoche dos éxitos.

El programa de hoy es el siguiente: 1a. «El Barquillero», 2a. «La fea del ole», 3a. «El arte de ser bonita» (reprise), y 4a. «Los africanistas». Hay que tener en cuenta que el biógrafo que trabaja en cada sección es uno de los más perfectos que se han presentado.

Stella d'Italia

La función que de esta noche en el Stella d'Italia la compañía Mateu, es dedicada á la simpática tiple señorita Irma de Gásperis, la genial creadora de «La gatita blanca».

El programa será el siguiente: el sainete lírico en un acto de Nemesio Trejo «Los devotos», el boceto dramático de Ricardo Passano «María ó la nieta del general», la comedia en un acto de Orosmán Moratorio «La jaula» y los couplets de «La gatita blanca», cantados por la niña Concepción Mateu.

Casino

Con un lleno completo se despidieron anoche del Casino, el célebre Marino, Los 2 Barrois y la D' Albernay.

Gustaron mucho «Ompteda» con sus perros amaestrados, y la cantante italiana Amelia Novelli, que debutar n.

Royal

El programa del Royal es actualmente muy interesante, depués de los debuts de las nuevas artistas. Anoche fué muy aplaudida «La Merossini», romancera italiana. Los otros números que gustan son Teresa Granieri. Deverneuel y Estella Germana.

MUNICIPALES

Conferencia con el doctor Lapeyre

En representación de los vecinos de la calle 8 de Octubre, celebraron ayer una conferencia con el presidente de la Junta E. Administrativa, los señores Antonio M.ª Rodriguez, Alberto A. Márquez y Carlos D. Durán, con el objeto de solicitar la ejecución de obras y cumplimiento de servicios edilicios demandados por la importancia y tránsito de aquella vía.

Acogidos deferentemente por el doctor Lapeyre, y expuestos los justos deseos del vecindario referido, prometió el doctor Lapeyre que se procedería regularmente al barrido de la calle; debiéndose reinstalar dentro de poco tiempo el alumbrado en la vereda Sud, que falta desde el año 1877, en que se suprimió por economía.

Igualmente prometió el doctor Lapeyre, contribuir dentro de sus atribuciones, á que la Dirección de Obras Municipales, hiciera dar cumplimiento á la ordenanza sobre cercos y veredas, que hasta ahora ha sido desconocida por la gran mayoría de los propietarios. En cuanto al caño maestro que debiera ser prolongado hasta el camino de Propios, halló el doctor Lapeyre practicable la obra por parte de la respectiva empresa.

El tránsito de carros con estiércol que se efectúa contrariando disposiciones expresas, sobre horas de conducción y pasaje, será regularizado en consonancia á la ordenanza respectiva.

También se hizo saber á la referida comisión que los adoquines á retirar de la calle 18 de Julio con motivo de la renovación del afirmado, serian empleados en la pavimentación de la calle 8 de Octubre.

A cumplirse las promesas del doctor Lapeyre—como no puede menos de esperarse—recibirán satisfacción los justos anhelos del numeroso vecindario de la calle 8 de Octubre.

Licencias concedidas

Fué concedida una licencia de un mes y diez dias al depositario municipal de bienes muebles señor Venancio Flores.

Ha sido designado el señor Casacuberta para regentear esa oficina mientras dure la licencia del señor Flores.

—También se otorgó una licencia de un mes y medio, al vacunador municipal señor Hermenegildo Aramendi.

La Plaza Constitución

La Junta ha facultado ayer á la Dirección de Parques y Jardines para que proceda á la mayor brevedad posible á el nuevo arreglo de la plaza Constitución.

Repecto al cambio de veredas de esta plaza, no se llevará á cabo, pues quedarán las existentes. Los únicos trabajos que se harán en ella, serán la construcción de jardines en los costados laterales con fuentes en su centro á las cuales se dotarán de vistosos juegos de agua.

Propuestas aceptadas

La Junta ha resuelto aceptar una propuesta presentada por José Rebellino para efectuar el adoquinado del camino Goes desde la plaza Sarandí hasta el puente de Figurita.

—Se resolvió aceptar la propuesta formulada por el señor Ernesto Castiglione, para llevar á cabo la pavimentación con macadam en una extensión de dos kilómetros 200 metros en el camino de Melilla.

—También se aceptó una proposición presentada por la sucesión Arocena, cediendo á la Municipalidad un terreno, para proceder á la apertura de la calle Presidente Berro.

Matadero de ganado menor

Respecto á la noticia que adelantamos ayer referente á la creación de un matadero para ganado menor, podemos hoy agregar los siguientes datos:

Hace varios dias que la municipalidad facultó á la dirección de abasto y tabladas, para que ocupase algunos de los empleados de su dependencia, en efectuar un estudio de varias cuestiones inherentes al cometido de la misma, entre las que se encontraban asuntos relativos á la instalación de tabladas, corrales de abasto, carnicerías, frigoríficos etc.

El señor Nebel Ellauri jefe de los corrales de la Unión, de acuerdo con esa autorización, formuló el proyecto de que dimos cuenta ayer, el cual fué sometido á la consideración del director de abasto y tabladas señor Alejandro Sosa Diaz.

Por los datos suministrados por el señor Hebel y el edil citado, á la junta, se desprende que el municipio podrá sufragar los gastos que demande la referida mejora, dentro del primer año del funcionamiento de ese matadero, el cual para el futuro dejará grandes utilidades á la municipalidad.

Antes de adoptar resolución alguna definitiva en el proyecto, la corporación municipal ha resuelto pasarlo á estudio de una comisión compuesta de los ediles señores, Saenz de Zumarán, Sosa Diaz, Foglia y Fabini.

La banda municipal

La junta ha elevado al poder ejecutivo para su sanción, el asunto relacionado con la creación de la banda municipal, noticia de que dimos cuenta ayer.

El cierre de la calle Venezuela

Tuvo lugar ayer en el despacho del presidente de la junta, una conferencia entre el señor Ignacio Soria presidente del comité local del Ferro Carril Central y los ediles, doctor Miguel Lapeyre, ingeniero Foglia y Saenz de Zumarán.

En ella se trató el asunto relativo al cierre de la calle Venezuela, por la empresa del Ferro Carril, tratándose de arribar á algo definitivo.

Por el momento nos es imposible dar mayores datos sobre este asunto, por haberse mantenido la más absoluta reserva respecto á lo tratado en esta conferencia.

En el barrio La Comercial

Hace varios días dimos la noticia de que el presidente de la junta había entablado negociaciones con la empresa del Ferro Carril, para que ésta llevara á cabo algunos trabajos tendientes á hacer desaparecer ciertos obstáculos que perjudican al tránsito, en el cruce del ferrocarril á Pando con las calles General Pagola, Nicaragua y Victoria en el barrio La Comercial.

Referente á este asunto se efectuó anteayer en la junta una entrevista entre el doctor Lapeyre y el ingeniero Montero Paullier, con el señor Ignacio Soria.

Bien informados podemos asegurar que este asunto se halla en vías de un resultado satisfactorio.

La empresa del Ferro Carril se halla dispuesta á llevar á cabo las mejoras pedidas por el doctor Lapeyre, siendo muy posible que dentro de breves dias proceda á efectuar algunos desmontes en ese paraje, en una extensión de 500 á 600 metros, trabajo con el cual quedarán salvados los obstáculos existentes, que tanto perjudican el tránsito.

Construcción de un puente

La comisión auxiliar de Mendoza acaba de construir un puente de madera sobre el arroyo Miguelete en el departamento de la capital, completándose ahora el tránsito fácil de la sección del Miguelete á la Estación Treinta y Tres del Ferrocarril.

Con la meritoria obra de la comisión auxiliar citada, el camino transversal norte del departamento de Montevideo, permite comunicarse fácilmente á sus secciones rurales cruzando el arroyo Miguelete en el puente construido por el doctor Alonso Criado, que escrituró y donó á la Junta terreno para el empalme de dos abrevaderos, y el arroyo de Pajas Blancas por el puente construido por la comisión auxiliar de Colón bajo la dirección de los señores Durán y Ruiz. Es una gran mejora de interés general para la comunicación entre Colón, Peñarol, Miguelete y Manga.

Falta solamente que la junta complete el macadam en los pequeños trozos que falta para empalmar todos los caminos departamentales, á tres leguas al norte de la capital, en beneficio de los intereses generales de la población rural.

Los vapores multados

SEMILLERO DE CONFLICTOS

La prosecución del dragado en el canal de entrada al antepuerto y las disposiciones de la oficina técnica, ordenando que ningún buque pueda entrar ni salir mientras están funcionando las dragas, origina á diario incidentes, que producen una serie de conflictos y protestas.

Los vapores de ultramar y especialmente los que tienen privilegio de paquete tratan de no faltar por ningún concepto á su itinerario, tratando de abreviar en lo posible sus entradas y salidas.

Muchas veces sucede que á causa del dragado en el canal de entrada, no pueden pasar los vapores de ultramar, por no darles el correspondiente permise, la draga que trabaja allí.

El vapor español «P. de Satrústegui» salió del antepuerto sin ese permiso, por lo que ningún práctico quiso conducirlo evitando así responsabilidades, aun cuando había espacio más que suficiente para pasar lo que realizó.

La infracción del «P. de Satrústegui» originó á su agente una multa de 25 pesos

Ayer salió en iguales circunstancias que el «P. de Satrústegui» el vapor alemán «Gero» siendo igualmente multados sus agentes, según se nos informa.

Creemos que es el caso de evitar esos contratiempos que en nada favorecen el proverbial buen nombre de que gozan nuestras autoridades marítimas en el exterior.

No es posible que todos los buques de ultramar que entren ó salgan del antepuerto estén sometidos al jefe de una draga que interpreta la ordenanza á su manera.

SPORT

Forfaits

Solo dos forfaits se produjeron en el programa de la reunión del próximo domingo, que fueron Redentor 49 y Fierro 49 del premio Fulton, tercera carrera de 1.400 metros.

Carreras bonaerenses

EN BELGRANO

Se correrá hoy en el hipódromo de Belgrano el premio clásico Hipódromo Nacional, carrera que parece estar á merced de Index, despues de su notable perfomance en el Gran Premio de Honor.

Nuestros pronósticos son:

1.ª carrera—Carino.
2.ª » —Racha.
3.ª » —Galvani.
4.ª » —Index.
5.ª » —Roma.
6.ª » —Pimental.
7.ª » —Escamillo.

POLICIA

Principio de incendio

Ayer á las 3 p. m. se declaró un principio de indendio en la casa de confecciones que el señor Felipe B. Torrens tiene establecida en la calle Rincón 253.

El fuego se inició en un montón de retazos de celuloide, propagándose al maderámen de un armazón, siendo sofocado á los pocos momentos por varias personas.

Concurrió el cuerpo de bomberos pero sus servicios fueron innecesarios.

El establecimiento se halla asegurado en la «Unión Assurance», por la suma de $ 8.000.

Las pérdidas son de escasa importancia.

Asalto y Robo

El soldado Francisco Reyes, del 1.° de Cazadores, transitaba antenoche por la calle Dársena, cuando al llegar á Piedras fué asaltado por cuatro individuos que le despojaron de un cinto conteniendo la suma de 8 pesos y de un reloj de plata.

Puesto el hecho en conocimiento de la policía se puso sobre la pista de los asaltantes logrando aprehender ayer un agente de investigaciones á los ladrones conocidos Constantino Rodriguez y Manuel Galvani.

Estos niegan haber tomado participación en el hecho, pero el propio Rodriguez, que fué llamado á reconocerlos, declaró que los dos formaban parte de los asaltantes.

Serán remitidos hoy á la cárcel central.

Minucias

Se alojan en el departamento central de policía:

Elías Lereu, por uso de armas.

—Francisco Miraballes, remitido por la jefatura de Minas á disposición del juez del crimen de 1er. turno.

—Juan de la Cruz por sustraer piedra.

—Adelaido y Pascual Cerca y Lorenzo Cazenave, por pelea.

MARÍTIMAS

Presupuesto de faros—Con motivo de haberse recibido el gobierno de los faros del Farallón, Punta Brava y Panela la oficina hidrográfica elevó al ministerio de hacienda, el presupuesto de gastos destinado al sostenimiento de dichos faros.

Este presupuesto, con algunas modificaciones, ha sido aprobado por el ministerio respectivo.

Muelle en «Laguna de los Patos»—Hace algún tiempo que el doctor Juan M. Lago presentó al ministerio de guerra y marina una solicitud proponiendo construir un muelle en la ensenada que forma el Rio de la Plata en el lugar denominado Laguna de los Patos, departamento de Colonia, destinado á embarcadero de arena natural y manufacturada, siendo esta concesión de carácter transitorio y revocable en todo tiempo.

Esta solicitud después de informada favorablemente por la comandancia de marina, departamento de ingenieros, la dirección de aduanas y dictamen del fiscal de hacienda, ha sido aprobada.

El muelle empezará á construirse el mes entrante.

El vapor "Thames"—El vapor inglés Thames perteneciente á la Mala Real Inglesa salió ayer de Rio Janeiro con destino á Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Este vapor viene de Sontampton y llegará aquí el sábado próximo.

VARIAS NOTICIAS

Valor de la propiedad—Fué vendida ayer en remate público, por José B. Gomensoro, la propiedad calle Colón esquina Piedras, con un terreno de 1013 metros en la cantidad de 50.000 pesos.

Comprador la firma Granara.

Remates para hoy—José B. Gomensoro á la una y media, en el despacho de la Aduana, de pañuelos de seda, zephir, galón y cinturones con avería.

A las 2 p. m. frente á los depósitos Artigas y Aduana Nueva: arroz y aceitunas.

Dirección General de Correos y Telégrafos—SECCIÓN INFORMES—Correspondencia á distribuir hoy 3:

De Buenos Aires y Uruguay por vapor Viena.

Del norte de la república por tren nocturno.

De Europa y Madeira (vía Lisboa) por vapor alemán Cap. Arcona, con fechas 13 del ppdo. para Europa.

Hoy 3 á las 6 p. m. se cerrarán valijas para el norte de la república por tren nocturno.

El 4 es esperado el vapor francés Amazone de Europa, Senegal y Brasil; con fechas 12 para el norte, 13 para el sur de Europa y 1 del corriente para el Brasil.

El 4 á las 11 p. m. se cerrarán valijas para Brasil, Madeira y Europa por vapor Avon.

ESTADISTICA MENSUAL — Setiembre.—Exterior.—66 vapores entrados de ultramar con 788 sacos de correspondencia: 82 paquetes id id, 53 canastos de correspondencias postales, 47 paquetes id id, 18 cajones id id, 42 sacos id id y con 3041 sacos de correspondencia en tránsito y 53 paquetes id id á cargo del correo nacional.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios—Se han presentado al registro de estado civil solicitando contraer matrimonio, las siguientes personas:

Eugenio Elgart, 30 años, artesano, oriental, con Ramona Soria, 27 años, oriental.

Bartolo Peralta, 32 años, artesano, oriental, con María Clotilde Acosta, 19 años oriental.

Bernardino González, 30 años, comercio, oriental, con Lorenza Manuela Dambolena, 27 años, oriental.

Pablo Polari (hijo), 28 años, empleado, oriental, con Brígida Ruela, 20 años, oriental.

Daniel Martinez Vigil, 39 años, profesor, oriental, con María Humberta Frigerio, 24 años, oriental.

Florencio Martinez, 30 años, jornalero, oriental, con Rita Fuentes, 41 años, oriental.

Fernando Bech, 31 años, industrial, español, con María Martinez, 24 años, oriental.

Defunciones—He aquí las registradas en el día de ayer:

Manuel B. Rodriguez, oriental, 8 meses, Mercedes 158a.

Juana Guillemin, francesa, 34 años, soltera, Juan C. Gómez 213.

Pedro Santa María, español, 46 años, casado, Isla de Flores 73.

Luisa P. de Dellacasa, italiana, 61 años, casada, Sucre 21.

María I. Sánchez, oriental, 45 días, San José 67.

Isidora F. de Rosales, oriental, 67 años, viuda, Hospital de Caridad.

Rosa G. de Giordano, italiana, 78 años, viuda, Justicia 111.

Clemente Burruecho, oriental, 56 años, viudo, Rivera 330.

TRIBUNALES

DESPACHOS

Tribunal de Apelaciones de primer turno Á CARGO DE LOS DOCTORES VÁZQUEZ, FEIN Y ROMEU BURGUES.

Día 2—Trámite—Badeocq con empresa de Obras del Puerto, Aguirre Velázco y Borrat con Sierra, Garat con Del Campo, Iriarte de De León con Douclós y Moulié, conc Sosa, 6 administrativas.

A. Castro, secretario.

Tribunal de Apelaciones de segundo turno Á CARGO DE LOS DOCTORES ALVAREZ, PIERA Y GONZÁLEZ.

Día 3—Trámite—Ramos con Gulondo Exhorto, 1 administrativa, 7 criminales.

José V. Evia, actuario.

Juzgado L. Nacional de Hacienda, Á CARGO DEL DOCTOR F. M. CASTRO.

No hubo despacho.

Francisco Saez, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de primer turno, Á CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTÍNEZ

Día 2—Trámite—Suc del doctor don L. A. Pons y Pons, sucs de J. Camacho de Cabrera y P. Cabrera, suc de A. Rossi, suc de D. Latrórica, D. Roquero contra P. Roquero, sucs de J. Arizabalaga, T. B. Martínez contra R. y J. Balera, inc del doctor G. Terra y A. Dominguez contra J. Balbra, A. Vercellini contra la empresa del Ferro Carril Central del Uruguay, Héctor H. Escofet contra C. L. Fregueiro, M. Vignoli de Tubina Benitez, ants relativos á la incapacidad de E. B. Pérez, oficio de la oficina de crédito público, el doctor J. Herrera y Obes contra P. Minelli, L. Berriel de Reboledo incidente de A. Castro, C. Mourat contra la sucesión de J. M. Lavedo, F. Martínez contra M. Méndez, apel del juzgado letrado departamental de Minas, J. de Medina contra Alberto de Medina, ants relativos á la menor Manuela Silveira, R. Balboa contra J. Balboa, ants relativos á la menor G. Llanes, suc L. A. Pons y Pons, M. Bas. G. Fabregat y otros contra T. M. Acosta y otros, C. Castro contra R. B. Peñafort, F. Faig y Seri y B. J. Mascort, sucs Antonio y J. Crespo, B. B. Cortacans, suc A. Dimgey, suc H Bosch, S. L. Gandoy, D. A. Burme, suc R. Ximénez, ants relativos á la menor M. Rossi, suc M. G. P. de Leon, suc M. R. Blanchet, suc J. Melli, N. Olivere, F. E. Nebel contra A. Nebel, C. N. Morin, R. Muñoz por si y sus hijos Cayetana, Segunda, Juana, Francisco y M. Muñoz y P. Muñoz contra J. Barreiro, J. J. Bonjorio contra T. M. Santos, sucs P. Ellauri, M. E. Gomez y A. Gómez.

Interlocutorias—Suc C. Salvadach, suc. S. V. Neguez, suc A. Ameglino, suc S. Cabrera, sdc J. Arrizabalaga.

Definitiva—E. Fein.

Antenor R. Pereira, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de segundo turno, Á CARGO DEL DOCTOR DON WENCESLAO REGULES.

Día 2—Trámite—Test de Domingo Gelós, test de María Alvarez y Echotto de Valle, test de Domingo Lercari, Manuel Amado contra los señores José Pascual y Compañía Alemana, José Camarano con la suc de Doroteo R. Diago, Julia Alciaturi con el doctor Antonio J. Rius, conc necesario de Russ R. Pealer y Ca. Alejandro, Eladio C. Julia Demofila, Eulalia y Romualda López, Juana de León de Pláceres, Silvano Correa y otros contra Francisco Noriega, relación de depósitos judiciales, conc necesario de Joaquín Alváres incidente promovido por Antonio Blanco, Luis Lavalle, Manuel Amado contra los señores José Pascual y Compañía Alemana, conc voluntario de José de Mello, Antonio Lorich, Pedro Molinari y Ca. contra Cándido Torracini y Luis Daranatz, interesados por costas, Guillermo Coelho con Herminia Montañes de Guillot, suc de José Jacinto Trápani, suc de Juan Taffone ó Tapone, test de María Fierro de De León.

Interlocutorias—Suc de Féliz Pérez ó Peri, antecedentes relativos á la menor Severina Rivero, Andrés Afeltra con la Compañía de Navegación Chargeurs Reunis, suc de Jaime Martí.

Pedro Moreno, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de tercer turno Á CARGO DEL DOCTOR DON FRANCISCO CAPELLA Y PONS.

Día 2—Trámite—Oficio del Juzgado L. de lo Civil de 2.º turno en los autos sucesorios V. Fontaine é hijos Víctor, Natividad y E. Juana Fontaine y Gard, M. Ferreira con el estudio de los doctores Vidal y Otero, inc P. Echevarría, test S. A. Duclós inc en la liquidación de la sociedad Duclós y Moulié, oficio del Juzgado L. Departamental, suc. C. de Arteaga, I. Amaro da Silveira de García contra V. Amaro da Silveira, test. F. de las Carreras, M. Ferreira con el estudio de los doctores Vidal y Otero inc J. C. de Oliveira.

Interlocutorias—Suc C. Stagnero de Cafferata, int A. Potensa, G. J. Saunders contra U. Giorello de Castiglia y sus hijos Juan, Carlos, Leonida, María Carlota y A. Castiglia.

Juan P. Musto, actuario.

Juzgado de Comercio de primer turno Á CARGO DEL DOCTOR JUAN A. SARACHAGA.

Día 2—Trámite—Bautista Cores con Exequiel Grajales, Juan Carlos Vidal con el concurso de José Galeano, oficio de la Oficina de Crédito pro referente á la relación de depósitos, Francisco Pastorino proponiendo concordato judicial. Pablo Fontaina con Laura Medeiros.

Interlocutorias—Rodolfo Gimeno y C.a con los señores José Casas y Cursañc, el concursado Roque Pesqueira con los señores Guerin y C.a y otros.

Avelino J. Figares, actuario.

Juzgado de Comercio de segundo turno, Á CARGO DEL DOCTOR LUIS M. GIL.

Día 2—Trámite—Exhorto de Buenos Aires en los autos del concurso A. Bertolotto é hijos con Angel Savio, Juan Beisso y C.a con Alejo H. Cabral, Mato y C.a con Luis Sachero, Pablo Avila con Ignacio Echagoyen, Pelegro Rebali con José Begarmasco, oficio de la oficina de Crédito Público referente á depósitos, P. Ortiz Pérez con Juan Carvasi, Scarsi y Alvigini con Antonio Pastorino, Pedro Ferrari concordato Scarsi y Alvigini con Antonio Pastorino diligencias preparatorias, Rosendo Puentes y Antonio Reyes con Juan Harley, Francisco Gilmet con la suc de Eduardo Gilmet, Enrique Traissi con Francisco Peredo, Adolfo de Bald quiebra Rosendo Puentes y Antonio Reyes con Juan Harley.

Interlocutorias—Federico Acosta con Eduardo Zorrilla.

Salvador Aguerrebere, actuario.

Juzgado Letrado Departamental, Á CARGO DEL DOCTOR DOMINGO J. PITTAMIGLIO.

Día 1.º—Trámite—Jacinto Siri cesionario de Francisco Ameglio con la suc de Sara Freire, José Serpa con Santiago Puppo, Luis Valli con la suc Florentino Helguera, Angela Bertelli, Eugenia Pérez, suc Dionisio Rovida, Manuel Abelenda, José Foglia con Manuel Herrera, oficio del juzgado de lo civil de primer turno, Manuel Matto con Agustín Arelleyra, Francisco E. Fernández, Felix Albónico, María Arioni, conc Casildo Ríos, Pedro Astraldi, Cayetano Anastasía con Miguel Galli.

Interlocutorias—Suc Manuela Blanco Ferreira, Basilio Cecias, Santiago Pera con Juan Podestá.

Definitivas—José R. Visionte con Federico Salecraglio.

Reservadas—8.

Avelino Barbot, actuario.

COMERCIO

BOLSA

Octubre 2 de 1907.

OPERACIONES OFICIALES

1.ª RUEDA

DEUDA CONSOLIDADA

$ 1.410 al contado .... 67 80 o|o

EMPRÉSTITO DE CONVERSIÓN

$ 14.920 al contado .... 87 20 o|o
3.730 para mañana 87 20
1.865 idem idem 87 20

2.ª RUEDA OFICIAL

DEUDA CONSOLIDADA

$ 4.700 para fin de mes .... 68 20 o|o
4.700 para mañana .... 68 —

EMPRÉSTITO DE CONVERSIÓN

$ 932 50 al contado .... 87 20 o|o
932 50 para mañana 87 20
1.865 idem idem 87 30
4.849 idem idem 87 30

OBLIGACIONES LUZ ELÉCTRICA

$ 6.700 para mañana .... 88 — o|o

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

100 acciones para mañana... 43 — c|u
100 acciones para fin de mes. 43 20
100 idem idem .... 43 —
100 idem idem .... 43 —
100 idem idem 43 10

NOTA—Al publicar anteayer las operaciones de la primera rueda, se deslizó un error en una venta de 100 acciones del Banco Hipotecario para el día 2 del corriente, dándose el precio de 43.50 en vez de 43.20, que fué la verdadera cotización.

Cambios

Ayer ha sido un día de completa paralización para los negocios en cambios sobre Europa.

El tono general del mercado, no ha tenido alternativas apreciables, si bien los tipos han denotado menor firmeza.

Según nuestras informaciones, las transacciones realizadas se han reducido á giros bancarios á la vista, á los tipos corrientes, que á continuación indicamos.

En cuanto al Brasil la plaza permanece en el mismo abatimiento.

En papel bancario á la vista se realizaron algunos negocios de poca importancia á 15:925 y 15:950 reis por £ y en letras comerciales con los bancos á 16:100 y 16:125 reis á la vista y á 16:200 á 30 días.

BANCARIO	COMERCIAL
Londres á 90 d v 51 11|16 á 51 3|4	51 7|8 á 51 15|16
Francia á 90 d v 5.40 á 5.40 1|4	5.42 1|2 á 5.42 3|4
Amberes á 90 d/v 5.41 3|4 á 5.42	5.44 1|2 á 5.45
Alemania á 90 d/v 4.40 1|2 á 4.41	4.42 3|4 á 4.43
Nueva York á la v/8 0.97 por peso	—
Italia á la v/5.84	—
España 5.94 á 5.94	—
Brasil á la v 15:925 á 15:950	16.100 á 16.200
Buenos Aires, 1|2 o|oo premio	1|4 o|oo premio

Descuentos

Los tipos que regularon ayer fueron los siguientes:

Conformes .... 6 1|2 á 7 o|o anual
Vales .... 7 1|2 » 8 " "

Telegramas comerciales

La Deuda Consolidada se cotiza en Londres á 67.875.

AMBERES, 2—La lana tipo B del Río de la Plata se cotizó á francos 6.22 1/2.
Para Marzo á francos 6.05.
Mercado sostenido.

ROUBAIX, 2—La lana Type Unique del Río de la Plata se pagó á francos 6.87 1/2.
Para Marzo á francos 6.15 1/2.
Mercado sostenido.

HAVRE, 2—La lana sucia del Río de la Plata se cotiza á francos 204.50.
Para Marzo á francos 194.00.
Mercado sostenido.
La lana cruza del Plata á francos 242.00.
Para Marzo á francos 232.
Mercado sostenido.

LONDRES, 2—Los precios no oficiales de las carnes congeladas del Río de la Plata son los siguientes:
Novillo, cuartos delanteros, 1 chelín 6 peniques y 1 chelín 9 peniques las ocho libras inglesas.
Cuartos traseros, 2 chelines 4 peniques y 2 chelines 5 peniques.
Capón, 2 chelines 1 penique y 2 chelines 3 peniques.

BUENOS AIRES, 2— Compañía Sutphen, al contado, 23.40.
Idem idem, fin de mes, 23.
The Catalinas, al contado, 7.45.
Idem idem, fin de mes, 7.55.
La Edificadora, al contado, 108.
Compañía Brumado, al contado, 3.10.
Diamantino, al contado, 1.40.
Lavaderos de oro Matto Grosso (de $ 5 oro), al contado, 2.30.
Consolidada de la provincia de Buenos Aires 6 o|o (2.ª serie), al contado, 87.50.
Obligaciones Banco de la Provincia, al contado, 74.20.
Cédulas H Nacionales, al contado, 101.70.
Cédulas K Nacionales, al contado, 79.90.
Cambio sobre Inglaterra, 48 3|8
Idem Francia, 5.08.
Idem Alemania, 4.14.
Idem Bélgica, 5.09.
Idem Italia, 4.99.
Idem España, 5.57.
Idem Río Janeiro, 15.850.
Idem Montevideo, 1 o|oo.

Deuda Consolidada y ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortización.

Excedente para el 63.o trimestre (término 1.o Noviembre 1907) .... $ 799.082 87
Ent'gado en el mes de Agosto .... » 460.504 55
Idem idem Setiembre .... » 511.398 51
Total .... $ 1.770.985 93
Oct'bre 2 correspondiente al día 1 .... » 15.059 92

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortización:

Entregado desde Enero 1.o á Setiembre 30 .... $ 520.473 21
Oct'bre 2 correspondiente al día 1 .... $ 1.839 80

Empréstito de Conversión 5 °|o

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones:

Entregado desde Enero 1.o á Setiembre 30 .... $ 2.261.596 51
Oct'bre 2 correspondiente al día 1 .... » 8.028 22

Diversos mercados

EN EL STOCK EXCHANGE

Londres, 1—El mercado estuvo muy poco animado durante el día.

La tendencia general de la cotizaciones fué floja.

Los descuentos estuvieron más firmes que hasta ahora.

INTERÉS DEL CAPITAL

Amsterdam, 1—Los Bancos descuentan al tipo de 5 o|o.

El descuento particular está á 5 o|o.

Berlín, 1 — El descuento bancario está á 5 o|o.

Los establecimientos particulares descuentan al tipo de 5 1|4 o|o.

París, 1—La tasa oficial del descuento es de 3 1|2 o|o.

Los Bancos particulares hacen operaciones á 3 3|8 o|o.

Viena, 1—La tasa oficial del descuento es de 5 o|o.

Los Bancos particulares efectúan descuentos á 5 o|o.

Bruselas, 1—El tipo del descuento oficial es de 5 o|o.

Los establecimientos particulares hacen operaciones á 4 3|4 o|o.

Londres, 1—La tasa oficial del descuento fué de 4 1|2 o|o en el Banco de Inglaterra.

El tipo del interés para préstamos á la vista fué de 3 1|2 á 4 1|2 o|o.

Los préstamos á corto plazo se hicieron al tipo de 3 7|8 o|o.

A tres meses se prestó con 4 o|o de interés.

Nueva York, 1—El descuento particular se cotiza á 7 o|o.

EL CAMBIO EN EL BRASIL

Río Janeiro, octubre 1—El cambio quedó á 15 7/32 peniques.

LA MONEDA EN EL PARAGUAY

Asunción, octubre 1 — El oro se cotizó á 1.170; el papel argentino á 512 y el brasileño á 735 por ciento.

EL ORO Y EL CAMBIO EN CHILE

Santiago, octubre 1 — El oro cerró á 146 por ciento.

El cambio sobre Londres, quedó á 12 1|8.

ACEITE DE LINAZA

Liverpool, 1 — Se cotiza el aceite de semilla de lino á razón de 27 chelines 3 peniques.

Londres, 1 — El aceite de semilla de lino ha sido cotizado en esta plaza á 24 chelines.

ACEITE DE ALGODÓN

Liverpool, 1—El aceite de semilla de algodón se ha cotizado en esta plaza á razón de 26 chelines 3 peniques.

TASAJO

Pernambuco, 1 —El stock de carne tasajo alcanza á 1.124.000 kilógramos. Su precio de venta oscila entre 600 y 800 reis por kilógramo.

CARNES

Londres, 1 —Los carneros congelados se vendieron á 2 chelines y 1 1|2 peniques por stone de 8 libras.

La carne vacuna congelada se vendió á 2 chelines y 3 peniques por stone de 8 libras inglesas.

Los cuartos delanteros obtuvieron 1 chelín 7 peniques.

La carne vacuna congelada (chilled) se cotizó á 2 chelines 11 1|2 penique por stone de 8 libras.

Los cuartos delanteros no fueron cotizados; ayer se vendieron á 1 chelín 10 1|2 peniques por stone.

En las últimas 24 horas han entrado en el mercado 1.000 cuartos de novillos no congelados (chilled).

AZÚCAR

Londres, 1 — El azúcar moscovado se cotiza á razón de 10 chelines 1 1|2 peniques el quintal de 50.8 kilógramos.

El azúcar centrífugo se vendió á razón de 11 chelines 1 1|2 peniques el quintal.

Entradas de ultramar

Hamburgo y escalas, vapor alemán Santa Rita, á G. Mœller, con la carga siguiente:

Taranco y Ca., 1.800 sacos azúcar, 300 damajuanas ginebra, 1.900 cjs azul para lavar, 50 id bacalao.

Lorenzo Zabaleta, 9 cjs azul para lavar.

J. Granara y Ca., 100 damajuanas anís, 100 id ginebra, 16 fardos pez-palo, 1.000 sacos azúcar.

Brauss, Mahn y Ca., 500 damajuanas aguardiente.

Muscetti y Pieri, 25 cjs harina de coco.

Comas, Brunet y Ca., 400 cjs azul de Prusia.

Rein y Ca., 1 cj vino.

Oneto Vignale y Canale, 50 cjs bacalao.

Jacinto Muxi, 500 sacos azúcar, 200 id arroz.

A la orden, 500 sacos azúcar.

Carga opcional para Buenos Aires:

A la orden, 99 barriles residuos de petróleo.

Carga de tránsito:

Para Bolivia:

E. Cooper é hijo, 2 cjs sombreros de paja, 4 id géneros de lana, 14 barriles puntas de París, 10 cjs hilo torcido de algodón, 20 bultos varios.

Para Brasil:

E. Cooper é hijo, 1 cj piano, 2 id sobres, 1 id artículos de papel, 1 id papel, 1 id artículos de cartón, 1 id id de cuero, 26 bultos varios.

Julio R. Brussone, 6 bultos mercaderías.

A. Labadie y Ca., 4 cjs papel escribir.

A la orden, 2 cjs artículos de acero.

Para Matto Groso:

E. Cooper é hijo, 3 bultos mercaderías.

Para Villa Concepción:

J. A. Iglesias, 100 sacos azúcar.

Para Asunción:

Sociedad Bally Ltda., 5 cjs cuero.

A la orden, 1 cj quincallería.

G. Mœller, 10 cjs vino, 13 id cuadernos en blanco, 100 id cerveza, 20 barriles aceite para máquinas, 131 bultos mercaderías.

De Lisboa:

Manuel Rodríguez Vieira, 9 cjs mondadientes.

A. Labadie y Ca., 5 cjs vino, 6/10 barriles id.

E. Cooper é hijo, 5 cjs vino, 6/10 barriles id.

Ceferino S. Ramso, 1 cj molduras.

Carga de tránsito:

Para Corumbá:

J. J. Amézaga, 20/2 pipas vino tinto, 4 bultos atún en salmuera.

A la orden, 22 barriles tinto, 2 cjs aceite de olivo, 13 id salsa de tomate, 14 id aceitunas, 15 id arvejas, 18 id quincallería.

De Cádiz:

Bordes, Laborde y Ca., 60 barriles aceitunas.

Oneto Vignale y Canale, 50 seras barriles aceitunas, 25 barriles id.

Domingo y Dotto, 50 seras barriles aceitunas, 40 barriles id.

Valentín Martínez y Ca. 60 seras barriles aceitunas, 50 barriles id.

Carrau y Ca. 35 barriles aceitunas, 55 seras barriles id.

Petillón, Galimberti y Ca. 50 seras barriles aceitunas.

J. Granara y Ca., 50 seras barriles aceitunas.

Manuel Martínez y Ca., 700 seras barriles aceitunas, 20 cjs jabón.

Soto Hermosilla y Ca., 25 seras barriles aceitunas, 20 cuarterolas vino seco, 10 id id id mesa Priorato, 40 id id seco especial, 15 id id mesa especial, 20 id id seco Málaga, 60 id mesa, 12 id id seco especial, 50 id id seco.

Díaz Requeijo, 50 cjs aguardiente tipo cognac, 1 id alcohol, 100 id jerez quina.

Eduardo Martín Hidalgo, 25 cjs vino.

José María Calvo, 50 cjs vino.

Bremen, el vapor alemán Gera á J. R. Schwartz con pasageros y la carga siguiente:

MERCADERÍAS, ETC.

Macció y Sosa Díaz, 100 cjs almidón.

Carrau y Ca., 300 sacos arroz.

Linck y Ca., 400 sacos arroz.

Rivera y Ca., 100 cjs almidón de arroz.

A la orden, 500 sacos azúcar, 200 id arroz, 50 cjs cerveza.

Callao y escalas, vapor alemán Abessinia, á G. Moeller, con carga de tránsito.

Génova y escalas, vapor italiano Savoia, á A. Piaggio, con carga general.

Entradas de los ríos y cabotaje

Paysandú, el vapor nacional Queguay, á Trajano Berninzoni, en lastre.

Dolores el vapor nacional Eletra Emma, á Falca y Ca., con 157 atados lanares, 159 cueros vacunos, 66 atados id corderitos, 12 cueros yeguarizos, 7 sacos cerda, 86 id lino, 2/2 bocoyes caña, 56 barricas botellas vacías, 269 cueros vacunos, 147 sacos lino, 1 bulto plumas, 1 cj espejo, 370 cueros cordero, 5 atados id corderitos, 1 id nonatos, 1 id ternero, 1 id nutria, 1 cj pluma, 25 bultos cueros curtidos.

Buenos Aires el vapor argentino Colombia, á Vidal y Battestin con 94 pasajeros y la carga siguiente:

L. Masuco, 2 bultos carro fúnebre.

J. M. Basso y Ca., 10 sacos semilla.

P. Yutriateguy, 1 automóvil.

Vidal y Battestin, 3 cjs sillas, 5 id máquina, 1 id sombreros, 1 id molino, 1 id hojalata, 1 id ferretería, 1 id cristal, 3 id loza, 1 id relojes.

Enrico Dell'Aqua y Ca. 121 fardos algodón.

Buenos Aires, el vapor argentino Eolo, á Cristophersen Hnos., con 137 pasajeros y la carga siguiente:

Staudt y Ca., 5 cjs mercancía.

E. Quincke, 20 atados rieles, 4 id eclisas, 20 travecaños, 1 cj accesorios, 1 id ejes, 3 id cabeceras, 6 bultos plataformas, 2 ruedas, 2 cjs mercancía.

The Standard Life, 18 tirantes hierro.

Cayetano Severi, 3 piezas hierro, 3 cjs mosaicos.

A. Real de Azúa, 29 cjs sardinas.

J. W. Scott, 4 burros y 3 carneros en pié.

Buenos Aires, vapor español P. de Satrústegui, á Pedro Ferrés, con frutos del país, de tránsito.

Productos de ganadería

Octubre 2.

LANAS

De la nueva zafra se recibieron 40 bolsas con 6.000 kilos de lana cruza.

Desde el 1.o de setiembre han llegado 166 fardos y 135 bolsas con 69.650 kilos.

Con las líneas que publicamos á continuación damos por terminadas las consideraciones sobre acondicionamiento de este textil:

Lanas sueltas—«En varios departamentos del Norte y Este de la República, existe la arraigada costumbre de no envellonar las lanas.

Si bien este procedimiento no le quita nada al valor intrínsico del artículo, no es menos cierto que algunos mercados y fábricas no aceptan lanas en tal condición, lo que hace disminuir la competencia.

Además, la clasificación resulta laboriosísima por llegar las lanas á los centros febriles después de varias manipulaciones sufridas, completamente despeaazadas.

Si, apesar de lo que dejamos expuesto, insistieran los señores estancieros en la costumbre de no envellonar sus lanas; deben de todos modos separar prolijamente las barrigas, así como también los corderos, lo que redundará en su propio beneficio: ya que «las lanas bien separadas obtienen mejores precios».

Procedimientos de mala fe—Nos es realmente sensible tener que ocuparnos del proceder poco correcto de un reducido número de estancieros y acopiadores, que en su afán de lucro y en perjuicio de sus propios intereses, no guardan reparo en poner dentro de los vellones ó en las bolsas, como se ha notado en los últimos años, piedras, tierra, arena, pedazos de cueros, barreduras de chiquero, etc.

Confiamos firmemente que esta sola indicación será suficiente para evitar en lo sucesivo actos tan condenables que sólo sirven para descrédito de sus antores y de su mercaderías.

Consideramos justo dejar consignado que muchos estancieros pragresistas, conocedores de sus conveniencias, siguen ya nuestras indicaciones, remitiendo sus productos al mercado en condiciones altamente satisfactorias.

Y si este ejemplo, tan digno de aplauso, fuera imitado por la generalidad de nuestros estancieros, no es aventurado afirmar que el éxito más lisonjero coronaría tan progresistas afanes.»

CUEROS VACUNOS SECOS

Se recibieron por vía terrestre 1,212 cueros, que unidos con los recibidos desde el comienzo del año forman un total de 479,033 piezas.

La demanda por estos cueros no es tan pronunciada, pero respecto á los precios se mantienen sin variación.

En varios lotes se colocaron alrededor de unos 2,300 cueros, que obtuvieron estos precios:

Los 10 kilos
Lotes de mataderos y campo superiores ..... de $ 3.70 á $ 3.75
Id de campo buenos ..... » » 3.60 » » 3.65
Id de campo, regulares ..... » » 3.45 » » 3.55
Id inferiores ..... » » 3.30 » » 3.40
Id becerritos, sin garrapata ..... » » 3.30 » » 3.35
Id id con garrapata ..... » » 1.60 » » 1.80
Id id nonatos al barrer sin garrapata ..... » » 3.50 » » 3.55

CUEROS VACUNOS SALADOS

Sin entrada. En lo que va del año entraron 71,059 piezas.

Este mercado se presentó hoy en condiciones algo más favorables; negociándose todo el artículo disponible.

Han regido como más corrientes los precios que se indican á continuación:

Novillos de 28 kilos arriba sin garrapata ..... de $ 4.70 á $ 4.80
Vacas de 18 id id id ..... » » 3.70 » » 3.75
Vaquillonas de 15 á 17 id id id ..... » » 2.70 » » 2.75
Becerro de menos de 10 kilos ..... » » 1.10 » » 1.20
Nonatos de rodeo, bien secados y buen tamaño, sin tajos ..... » » 0.50 » » 0.55
Id id id regulares ..... » » 0.20 » » 0.25
Id id de vientre ..... » » 0.10

CUEROS LANARES

Del interior entraron 416 atados y 82 fardos.

Desde el 1.o de Enero se recibieron 80,266 cueros, 90,776 atados y 9,543.

Los compradores se presentaron al mercado con menos interés, y sus ofertas sólo alcanzaron á $ 0.390 por artículo muy especial.

La firmeza de los precios ha disminuido algo cerrando hoy el mercado con los siguiente:

Cueros 3|4 lana ...... de $ 0.385 á $
Id 1|2 lana ...... » » 0.370 » » 0.380
Id atrasados y pesados ...... » » 0.340 » » 0.360
Id id pelados ...... » » 0.250
Idem capachos y mal deshechos ...... » » 0.080 » » 0.100
Borreguitos ...... » » » » 0.220
Corderitos libre de inservibles las 10 piezas ...... » » 0.50 » » 0.60

CUEROS DE POTRO

Hubo una entrada de 22 cueros.

En lo que va del año se recibieron 11,648 piezas.

Con pocas operaciones han regido estos precios:

Cuero de potro sanos, los 10 kilos ...... de $ 2.70 á $ 2.80
Id id mal desechos, los 10 kilos ...... » » 1.40 » » 1.50
Id inservibles, los 10 kilos ...... » » 0.60 » » 0.65
Los potros salados, cada uno ...... » » 1.70 » » 1.80
Id mal desechos y lindos ...... » » 0.70 » » 0.75

CUEROS SILVESTRES

Fué de 7 cueros la entrada de ayer.

Han llegado desde Enero 1905 cueros y 565 atados.

Se colocan como sigue:

Ciervos anchos, kilo ...... de $ 0.38 á $ 0.40
Id angostos, kilo ...... » » 0.30 » » 0.32
Nutria, sacada como bolsa ó abierto por el lomo, kilo ...... » » 1.20 » » 1.30
Id chicas y abiertos por la barriga, kilo ...... » » 0.60 » » 0.65
Carpinchos de cuenta, cada uno ...... » » 0.50 » » 0.60
Lobo grande de río, según clase, cada uno ...... » » 1.60 » » 2.00
Id medianos, cada uno ...... » » 0.80 » » 0.90
Venado ...... Sin valor
Cabra ...... » » 0.25 » » 0.30
Cisnes abiertos por el lomo, cada uno ...... » » 0.20

CERDA

Se anotó una entrada de 8 bolsas.

Lo recibido desde Enero alcanza á 5429 bolsas.

Este artículo se colocó hoy corrientemente á estos precios.

Mezcla buena del interior, peso neto los 10 kilos ...... de $ 5.05 á $ 5.10
De vaca ...... » » 4.60 » » 4.70

PLUMAS

No hubo entrada. Desde Enero llegaron 530 bolsas.

Cotizamos:

Plumas blena fresca ...... de $ 4.20 á $ 4.25
Id regular ...... » » 3.70 » » 3.90
Id charabón ...... sin valor
Id picada ó recargada de china ...... sin compradores

Cereales

TRIGO

A Bella Vista llegaron 4443 bolsas y á Central 1615 que forman un total de 6058 bolsas.

En lo que va del año entraron 1.032,261 bolsas.

En calma permaneció este mercado pues la exportación limitó por completo la demanda y el consumo poco operó, por estar más con recargo de existencia de harinas.

La cotización se mantuvo dentro los siguientes límites:

Trigos para exportación base de 80 kilos el hectólitro puesto en punto de embarque ...... de $ 3.50 á $ 3.55
Superiores del litoral americano ...... » » 3.60 » »
Buenos id id id ...... » » 3.50 » » 3.55
Regulares id id id ...... » » 3.40 » » 3.45
Superiores del interior americano ...... » » 3.55 » » 3.60
Buenos id id id ...... » » 3.45 » » 3.50
Regulares id id id ...... » » 3.30 » » 3.40
Superiores pelones ...... » » 3.50 » » 3.55
Duros ó para fideos:
Buenos y superiores ...... » » 2.95 » » 3.10
Regulares ...... » » 2.75 » » 2.8?
Inferiores ...... » » —

MAÍZ

Del interior entraron 2.770 bolsas. La entrada habida desde el 1.o de enero se eleva á 583.619 bolsas.

Se acentúa la flojedad en los precios, á causa de la mucha oferta de artículo.

Cotizamos.

Los 100 kilos
Cuarentino nuevo ...... de $ 2.60 á $ 2.65
Común bueno para consumo ...... » » 2.30 » » 2.35
Morocho seco y sano ...... » » 2.40
Id regular ...... » » 2.30 » » 2.35
Para exportación seco y limpio ...... Sin operaciones
Id para destilería ...... » $ 2.30 á $

LINO

No hubo entrada.—Desde el principio del año se recibieron 52.666 bolsas.

Cotizamos;

Base del 4 °/o de cuerpos extraños, para exportación y consumo, los 100 kilos c/b ...... de $ 4.55 á $ 4.60
Superiores para consumo ...... Nominal
Regulares id id

FORRAJES

Alfalfa de primavera superior ...... de $ 2.00 á $ 2.20
Alfalfa sup nueva ...... » » 1.50 » » 1.80
Id buena mezcla ...... » » 1.40 » » 1.60
Pasto de cuchilla y bañado ...... » » 0.60 » » 0.70
Id de primavera bueno ...... » » 1.00 » » 1.10
Paja trigo blanco, enfardada ...... » » 0.50 » » 0.60

PRODUCTOS DE MOLINO

Harina especial según marca los 10 kilos ...... á $ 0.70
Id extra id id ...... » » 0.64
Id 1.ª id id id ...... » » 0.60
Id 2.ª clase id ...... » » 0.50
Id de maíz id ...... » » 0.50
Id afrecho con bolsa los 100 kilos ...... » » 2.30
Id afrechillo id id ...... » » 2.40
Id granzas id id ...... » » 3.00

OTROS PRODUCTOS AGRÍCOLAS

Cebada pelona regular los 100 kilos ...... de $ 2.20 á $ 2.30
Id criolla id id ...... » » 2.20 » » 2.30
Avena, según clase ...... » » 2.80 » » 3.00
Joyo, limpio ...... » » 1.50 » » 1.60
Papas nuevas para consumo ...... » » 5.00 » » 5.20
Porotos manteca sanos ...... » » 1.10 » » 1.20
Id blancos chicos id ...... » » 0.60 » » 0.65
Varias clases y colores ...... » » 0.60 » » 0.65
Id para consumo ...... Nominal
Alpiste limpio, id id ...... » $ 0.30 á $ 0.32
Id regular ...... » » 0.23 » » 0.24
Semillas de nabo id ...... » » 0.23 » » 0.25
Paja de escoba, metro ...... » » 0.25 » » 0.28
Guinea, los 100 kilos ...... » » 1.30 » » 1.35

Entrada de frutos y cereales

Día 1o.

Por Estación Central—40 bolsas lana, 212 cueros vacunos secos, 22 id potro, 75 id becerro, 6 atados id, 416 atados lanares, 32 fardos id, 106 atados corderos, 7 cueros silvestres, 8 bolsas cerda, 1615 id trigo, 2300 id maíz, 20 id alpiste, 9 id avena, 50 id afrechillo, 11 id porotos.

Por estación Bella Vista—4443 bolsas trigo, 470 id maíz.

LANAS

Por estación Central—De Arroyo Grande —Por E. A. Gepp á Bentley Swinders é hijo 40 bolsas.

TRIGO

Por Estación Central—A Guzmán y Raffo 40 bolsas, á J. Baccino 61, á R. E. Butler 70, á José Liard 206, á Angel Pérez y Alvárez 250, á E. Storace 57, á Campodónico, Molina y Cia. 25, á Taranco y Cia. 271, á Jacobo Etcheverry 252, á Helguera y Goicoechea 26, á Laurnaga y de La Peña 232, á E. Rodríguez 121, á A. Podestá 30.

Por Estación Bella Vista—A José Liard 734 bolsas, á Laurnaga y de La Peña 1,304, á Luis Bissio 126, á Helguera y Goicoechea 380, á J. J. Richardt 755, á N. Inciarte 500, á L. Dreyffus y Cia. 424, á Gandolfo y Morere 130.

Por Estación Bella Vista—A José Liard 100 bolsas, á J. Meillet 136, á J. Etcheverry 131.

MAÍZ

Por estación Central—A G. y Raffo 98 bolsas, á R. E. Butler 206, á Joanicó y Ca. 81, á L. y de La Peña 48, á R. Graffigna y Ca. 48, á L. Noli y Ca. 101, á Taranco y Ca. 355, á S. E. Rodríguez 62, á A. P. y Alvárez 196, á E. Storace 192, á Viuda é hijo de Juan Isidro Aguerrere 167, á C. Medina 28, á Monteghinffo y Ca. 33, á S. Urán 115, á A. Agosti 190, á J. Etcheverry 32, á H. y Goicoechea 92, á G. y Morere 80, á Campodónico y Ca. 74.

Tablada del Norte

Día 2

De Florida: 5 bueyes, 7 novillos y 28 vacas remitidas por A. Borche y vendidos por S. Pereira é hijos, á $ 23 y 32 b, 22.50 n., 14 y 22 v., carne buena, mestiza, para abasto, interior y servicio particular.

De Canelones: 9 bueyes, 29 novillos, 11 vacas, 8 terneros, remitidos por F. Varela y vendidos por Pedro Larroque á $ 21 y 26 b., 21 n., 15 v., 5.50 t., carne buena, mestiza, criolla, para abasto é interior.

De Soriano: 27 novillos y 13 vacas, remitidos por V. Gramont y vendidos por Pedro Larroque, á $ 30.30 n., 26 v., carne buena, mestiza, para abasto.

De Canelones: 2 bueyes y 1 vaca, remitidos por V. Soria y vendidos por S. Pereira é hijos, á $ 29 b., 19 v., carne buena, mestiza, para abasto.

De Florida: 2 bueyes, 11 novillos, 16 vacas, 18 terneros, remitidos por Juan H. Gusidi y vendidos por Juan J. Abaracón, á $ 30 b., 26 y 26 n., 13.50 y 16 v., 10.50 t., carne buena, mestiza, para abasto.

De Florida: 23 vacas, 74 terneros, remitidos por Juan Auosa y vendidos por J. Bentancor é hijo, á $ 18.50 v., s/d t., carne buena, mestiza, para abasto.

De Florida: 30 bueyes, 43 vacas, remitidos por A. Gallinal y vendidos por J. Bentancor é hijo, á $ 33.50 b., 20 v., carne buena, mestiza, para abasto.

De Montevideo: 2 bueyes, 1 vaca, remitidos por Julio Bentancor y vendidos por J. Bentancor é hijo, á $ 15 b., 20 v., carne buena, criolla, para abasto.

De San José: 23 bueyes, 3 vacas, remitidos por Placeres hnos. y vendidos por Curbelo y Ca., á $ 29 b., 18.50 v., carne buena, mestiza, para abasto.

De Montevideo: 17 novillos, remitidos por B. Cores y vendidos por Silveira y Haro y Lizarazú y Ca. á $ 22.50 y 22, carne buena, mestiza, para abasto.

De Montevideo: 20 novillos, remitidos por J. López Saralegui y vendidos por Adalberto Rodríguez, á $ 29.50, carne buena, mestiza para abasto.

De Canelones: 3 bueyes, 1 vaca, remitidos por A. Vázquez y vendidos por Pedro Larroque, s/p, carne buena mestiza, criolla, para interior.

De Canelones: 1 novillo, 4 terneros, remitidos por G. Paz y vendidos por S. Pereira é hijos á $ 11 n., 6 t., carne buena, criolla, para abasto.

De Canelones: 12 bueyes, 7 novillos, 2 terneros, remitidos por F. Quintana y vendidos por Silverio García á $ 19.50 y 26 b., 21.50 n., 9.50 t., carne buena, mestiza, para abasto.

De Canelones: 12 novillos, remitidos por Pedro Tasanetto y mendidos á comisión su/p., carne buena, mestiza para abasto.

De Montevideo: 2 bueyes, 13 terneros, remitidos por J. León y vendidos por J. Bentancor é hijo y Pedro Larroque á $ 33 b., 4, 6 y 7.50 t., carne, buena, mestiza, para abasto.

De Canelones: 1 buey, remitido por S. Vigñoli y vendido por Curbelo y Ca. á $ 17, carne buena, criolla para interior.

De Minas: 42 novillos, remitidos por Guzman J. Raffo y vendidos por viuda de Apesteguy y Palau, á $ 21 carne buena mestiza, para abasto.

De Florida: 68 vacas, remitidas por D Arrillaga y vendidos por Lizarazú y Ca., á $ 12.50 y 19.50 carne buena, mestiza para abasto é interior.

De Montevideo: 5 bueyes, 1 ternero, remitidos por P. Echemendi y vendidos por Juan B. Bidart, á $ 38 b., 5 t., carne buena, mestiza, criolla, para abasto.

De Soriano: 61 novillos, remitidos por Bernabé C. Porraz y vendidos por Silverio García, $ 26.75, carne buena, mestiza para abasto.

PARA ABASTO

Bueyes: $ 23.17, 32, 21, 26, 29, 30, 33.50, 19.59, 33, 28.

Novillos: 22.50, 21, 30.30, 16, 26, 22, 29.50, 11, 21.50, 26.75.

Vacas: $ 14, 19.50, 22, 15, 26, 19, 13.50, 16, 18.50, 20, 12.50.

Terneros: $ 5.50, 6, 10.50, 7.50, 4, 5

PARA EL INTERIOR

Bueyes: $ 17 y vacas $ 14, 12.50.

LLEVAN VALIJA

VAPORES FIJADOS EN EL CORREO

Viena, para Buenos Aires solamente, saldrá hoy.

Río de la Plata, para Buenos Aires solamente, saldrá hoy.

ORDINARIA	RECOMENDADA
Central.... 4.45 p.m.	Central.... 4.15 p.m.
Terrestre.. 4.15 p.m.	Terrestre.. 3.45 p.m.
Bolsa.... 4.15 p.m.	Bolsa.... 3.45 p.m.

Sicilia, italiano, para Santos, Río de Janeiro, Barcelona y Génova, saldrá el 3 de octubre.

ORDINARIA	RECOMENDADA
Central.... 11 p.m. del día 2	Central.... 10 p.m. del día 2
Terrestre.... 10 p.m. del día 2	Terrestre.... 9 p.m. del día 2
Bolsa.... 6 p.m. del día 2	Bolsa.... 5 p.m. del día 2

Duendes, inglés, para Bahía Blancas, Puerto Madryn y escalas hasta Callao, saldrá el 5 del corriente.

ORDINARIA	RECOMENDADA
Central...... 1 p.m.	Central...... 12 m.
Terrestre.... 12 m.	Terrestre.... 11 a.m.
Bolsa........ 12 m.	Bolsa........ 11 a.m.

K. F. August, aleman, para Medeira, Lisboa, Vigo, Southampton, Boulogne y Hamburgo, saldrá el 5 de octubre.

ORDINARIA	RECOMENDADA
Central...... 3 p.m.	Central..... 2 p.m.
Terrestre.... 2 p.m.	Terrestre.... 1 p.m.
Bolsa........ 2 p.m.	Bolsa........ 1 p.m.

Avon, inglés para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Medeira, Lisboa, Vigo, Cherburg y Southampton, saldrá el 5 del corriente.

ORDINARIA	RECOMENDADA
Central.... 11 p.m. del día 4	Central... 10 p.m. del día 4
Terrestre.. 10 p.m. del día 4	Terrestre. 9 p.m. del día 4
Bolsa..... 6 p.m. del día 4	Bolsa..... 5 p.m. del día 4

Valtaire, inglés, para Nueva York, saldrá el 6 de octubre.

ORDINARIA	RECOMENDADA
Central... 10.30 a.m.	Central.. 9.30 a.m.
Terrestre.. 9.30 a.m.	Terrestre. 8.30 a.m.
Bolsa..... 9.30 a.m.	Bolsa..... 8.30 a.m.

Esmeralda, francés, para Río de Janeiro, San Vicente, Lisboa y Burdeos, saldrá el 6 del corriente.

ORDINARIA	RECOMENDADA
Central..... 8 a.m.	Central.... 11 p.m. del día 5
Terrestre ... 6 a.m.	Terrestre... 10 p.m. del día 5
Bolsa...... 6 p.m. del día 5	Central... 5 p.m. del día 5

Tucuman, aleman, para Tenerife, Vigo y Hamburgo, saldrá el 9 de octubre.

ORDINARIA	RECOMENDADA
Central...... 11 p.m. del día 8	Central..... 10 p.m. del día 8
Terrestre.... 10 p.m. del día 8	Terrestre... 9 p.m. del día 8
Bolsa...... 6 p.m. del día 8	Bolsa...... 5 p.m. del día 8

Polynesia, aleman, para Tenerife, Cerbourg y Hamburgo, saldrá el 12 de octubre.

ORDINARIA	RECOMENDADA
Central..... 11 p.m. del día 11	Central..... 10 p.m. del día 11
Terrestre ... 10 p.m. del día 11	Terrestre. 9 p.m. del día 11
Bolsa...... 10 p.m. del día 11	Bolsa ..... 9 p.m. del día 11

NOTAS—La correspondencia para Chile y demás puertos del Pacífico hasta Colombia se encaminará á destino por vía Buenos Aires (Cordillera) los días lunes y miércoles—**Hora del cierre de valija 5.45 p. m.**

—La de Bolivia por vía Buenos Aires (Jujuy) los días martes, jueves y domingos.—**Hora del cierre de valija 5.45 p. m.**

—La de Asunción y Corumbá por vía Buenos Aires (Rosario) los días miércoles y Sábados.—**Hora del cierre de valija 5.45 p.m.**

—La de Asunción por vía terreitre los días Miércoles y sábados.—**Hora del cierre de valija 5.45 p. m.**

La de Concordia Uruguayana por vía terrestre los martes, jueves y sábados.—**Hora del cierre de valija 6 p. m.**

—La de Bagé los mismos días y hora.

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN OCTUBRE

NOMBRE	NACION'D'D	FECHA	DESTINO
D. de Larrina	inglés	3	Nueva York
Cap Arcona	aleman	3	Hamburgo
Halizones	inglés	3	Liverpool
Potaro	inglés	3	Londres
Amstelland	holandés	4	Amsterdam y escs.
Amazone	francés	4	Burdeos y escs.
Siena	italiano	5	Génova y escs.
Thames	inglés	5	Southampton y esc
Les Andes	francés	5	Marsella y escs.

VAPORES Á SALIR PARA ULTRAMAR EN OCTUBRE

NOMBRE	NACION'DAD	FECHA	PROCEDENCIA
Provence	francés	3	Marsella y escs.
Willenberg	aleman	3	Amberes y escs.
Oldenburg	aleman	3	Bremen y escs.
Sicilia	italiano	4	Génova y escs.
Avon	inglés	4	Southampton escs.

AVISOS

Compañía Trasatlántica

ANTES A. LÓPEZ Y C.ª

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL FIJO

El magnífico y lujoso vapor-correo español.

P. Satrustegui

Saldrá el 2 de octubre de 1907

Con destino á Tenerife, Cadiz, Barcelona, Vigo, Coruña, Villagarcia y Bilbao.
Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados.

Gran rebaja de precios

Para más informes, ocurrir á su Agente.

PEDRO FERRES.

Calle Misiones 101.

Obras en venta

EN ESTA IMPRENTA

"Conferencias de Derecho Constitucional", por Carlos M. Ramirez . . . $ 2.00
"Artigas", por el mismo autor . . . . " 0.50
"La Tasa del Impuesto en la Argentina y pueblos de Europa", por Gonzalo Ramirez . . . . " 2.00
"Divagando" por Máximo Torres . . . . " 0.60
"Blas Cubas", por Machado de Assis, version castellana . . . . . . " 0.30
El coronel Quaritch" por Ridder Hacard. . . . " 0.20

Molinos todo de acero



Nadie debe comprar molinos á viento sin consultar nuestros especialísimos PRECIOS, que son absolutamente SIN COMPETENCIA.
Gran surtido de depósitos para agua.



Gran rebaja de precios

Hamacas doble acero galvanizado, de dos asientos para cuatro personas.
Gran comodidad, gran solidez, gran baratura.

P. MAÑE Y C.ª
Calle Agraciada, N.° 123

R.M.S.P. Mala Real Inglesa

(CARTA REAL FECHA 1839)

SALIDAS

VAPOR	FECHA
Danube	Septiembre 27/907
Capitan: W. J. Dagnall	
Avon	Octubre 4/907
Capitán: L. R. Dickinson	
Thames	Octubre 11/907
Capitán: C. E. Down	
Amazon	Octubre 8/907
Capitán: J. D. Spooner	
Cyde.	Octubre 25/907
Capitan: A. P. Dix	

Santos, Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco, San Vicente, Madeira, Lisboa, Leixoes, Vigo, Cherburgo y Southampton.
Se llama muy especialmente la atención de los magníficos «Cabines de Luxe» y apartamentos para familias.

Facilidades especiales para interrumpir el viaje en los puertos de escala.
Se expiden boletos para y de Nueva York, via Southampton, en combinación con los renombrados vapores de las compañías American Line y White Star Line.
Se expiden pasages hasta Cape Town via Madeira en combinación con los magníficos vapores de la compañía Union Castle Line.

VIAJES RAPIDOS

ORQUESTA, BIBLIOTECA, SALÓN DE MÚSICA EL «ACME» DEL CONFORT

Por más informes dirigirse á los Agentes **Maclean y Stapledon.**

CALLE PIEDRAS, 123

TELÉFONO: LA URUGUAYA 1045, Central.

REMATES

José B. Gomensoro

HOY

Pañuelos de seda, zephir, galón fantasía, cinturones para señoras, aceitunas y arroz con avería.—En el patio del Despacho de la Aduana.

EL JUEVES 3 de Octubre á la una y media de la tarde, remataré á la más alta postura con intervención de los señores agentes de seguros y por cuenta de quien corresponda.

En lotes á la vista

P S-3989-1 cajón 200 docenas m/m pañuelos de seda de distintos gustos y tamaños.
J J A-1027-1 cajón 18 piezas zephir 818 metros 8 dec.
M-3285-1 cajón 28 piezas de 10 mts. galón fantasía, surtido, 30 docenas cinturones fantasía para señoras.
100 seras aceitunas.

En seguida—Frente al Depósito Aduana Nueva núm. 2

15 sacos arroz. Venta despachado y en oro sellado á recibir y pagar en el acto.

José B. Gomensoro

DE MUEBLES

Un charret, 2 baños de fierro, arreos, un alambique zambelli, una báscula, puertas, aves y huevos Plymouth Rock y de gran variedad de artículos. —En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 4 del corriente Octubre, á la una en punto empezaré la venta á la más alta postura, de cantidad de muebles nuevos y usados para sala, comedor, escritorio, dormitorios, cuadros, espejos, sillas, objetos de fantasía, 1 cama de fierro para enfermos, 1 báscula de 300 kilos, 1 alambique capacidad 75 litros con baño Maria para destilación y columna rectificadora Zambelli y C. Torino, 300 tablas de pino, 2 baños de fierro de cuerpo entero.
Con intervención del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda: 18 boas de gasa y 3 cortes de blusa.
Todo comprador dará garantía en dinero.
La entrega del todo se hará al dia siguiente.

2033-oct.1

José B. Gomensoro

La casa calle Buenos Aires número 113, entre Zabalá y Alzaibar—Venta en la misma.

EL VIERNES 4 de Octubre á las 4 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, por orden de su dueño:
Esta casa que tiene seis piezas, dos cocinas, algibe, letrina, dos patios y aguas corrientes, adoquinado, vereda y caño maestro del frente pago.
El terreno mide 5 mts. 368 de frente, por 32 mts. 212 de fondo.
Alquilada en dos departamentos produce 35 pesos al mes.
Titulos buenos.
Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.
Garantía de la oferta, el 10 por ciento del precio de venta, en el acto de caer el martillo.
Actualmente está desalquilada.

2023.

José B. Gomensoro

En la Avenida Canelones

Lindando con los chalets Milans y ex Costa—Un solar con 754 x, empedrado, vereda y cerco de alambre con portón—Venta en el mismo.

EL DOMINGO 6 de Octubre, á las 4 de la tarde, remataré á la más alta postura este importante terreno que mide 12 x 81 por 69 y 64 de fondo. Area 754 x.
En la mayor altura de la Avenida, linda por el Este con el chalet del señor Milans.
Titulos buenos.
Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.
Garantía de la oferta el 10 por ciento del precio de venta.
Parada del tranvia eléctrico en la puerta.

2024.

José B. Gomensoro

De la casa calle Isla de Flores núm. 116 entre Daymán y Rio Negro—Venta en la misma.

EL DOMINGO 6 de Octubre á las 5 de la tarde, remataré á la más alta postura, por separación de condominio, esta buena casa edificada en un terreno de 10 metros, 737 milimetros de frente al Sur sobre dicha calle, por 21 mts. 475 de fondo, caño maestro, empedrado y vereda pagos, tiene 6 piezas, cocina, aguas corrientes, algibe. Produce buen alquiler.
Titulos buenos.—Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador. Garantia 10 o/o.

2025.

F. M. Iglesias

Al mejor postor

Fracción de campo flor para ganadería

De 412 hectáreas 2.826 mc. 52 dc.

UBICADO EN LA

3.a sección del Dep. de San José

CHAMIZO

Del otro lado del Paso de las mulas distante 25 k. de la ciudad de San José

Por su frente pasa el Camino Departamental que va de esa ciudad á Flores y al que desemboca el del Paso del Rey, siendo los linderos don Manuel Canicoba, don Santiago Icharoz, don N. Castro y don Belisario Sierra.
Alambrado de 5 hilos, postes ñandubay y piques de tea, buen estado. No lo cruza ningun camino.
El alambrado que debe removerse sobre el lindero, será el gasto por mitad entre el comprador y vendedor, mensura y certificados de cuenta de este último y sólo la escritura la pagará el comprador, que dará en garantía el 10 o/o al aceptársele su oferta.

El lunes 14 de Octubre de 1907

A las 2 de la tarde, en la Bolsa de Comercio, venderé esta fracción de campo al contado y á la más alta postura pudiendo escriturarse á uno ó dos meses de la fecha de su venta; advirtiendo que hay que respetar un contrato de arrendamiento que vence el 31 de Diciembre de 1910, pagadero por semestres vencidos en Junio y Diciembre de cada año á $ 2.20 cts.—la medida de 7378 metros cuadrados—y ya en este acto hay quien ofrece obligarse á pagar 2.50 cts. la medida indicada, si el comprador al vencimiento desea arrendarlo.

TÍTULO BUENO

Para ir á ver el campo y datos ó pedir carteles dirigirse á Felipe M. Iglesias, 25 de Mayo 231, Montevideo.

2013-st.28

Venancio Flores

De una americana para seis personas, arreos para yunta, un solo caballo y dos yeguas mestizas de gran alzada.

El viernes 4 de Octubre á las 2 de la tarde en la Bolsa de Comercio, venderé una volanta americana para seis personas, dos juegos de arreos y una yunta de yeguas perfectamente adiestradas al tiro.
La entrega en el acto

1996-st.25-v-oct.4

Alberto Salvagno y J. Jubin

JUDICIAL

Al mejor postor. Tres espléndidos solares de terreno, situados á los fondos de las quintas del señor doctor Romeu, Comas, y á los costados de la de Aguirre. A 70 metros del camino Burgues. Calle Vecinal esquina Progreso. Un gran galpón y dos piezas de material. Títulos de primer órden.
EL DOMINGO 6 de octubre, á las 4 y 30 de la tarde, venderemos al mejor postor tres espléndidos solares de terreno, con las mejoras que contiene y con arreglo al siguiente

EDICTO:

Por disposición del señor juez letrado de lo civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos seguidos por Teresa Agnese contra José Guerra, por ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el dia 6 del entrante octubre, á las 4 y 1/2 de la tarde, en los lugares de sus ubicaciones y por el martillero don Alberto Salvagno, con asistencia del alguacil y actuario del juzgado, se va á proceder á la venta, en remate público, al mejor postor, de tres solares de terreno contiguos, con los edificios y demas mejoras que contienen, situados en la jurisdicción del Reducto, en este departamento, señalados en el plano respectivo con los números 1, 2 y 3 de la fracción letra C, compuestos los dos primeros de un área total de 719 metros 96 decimetros 52 centimetros, 149 milimetros, deslindados así: 41 metros 15 centimetros al norte lindero con el solar 3; 33 metros 35 centimetros de frente al sur, á calle de 14 metros de ancho; 19 metros 90 centimetros al este, lindando con la Sociedad Inmobiliaria; y 20 metros de frente al oeste sobre calle de 12 metros de ancho; y el solar 3 mide 10 metros de frente al este sobre calle de 12 metros de ancho; 10 metros 75 centimetros en el fondo al oeste, lindero con la sociedad nombrada, 44 metros 87 centimetros, en el lado sur, lindero con el solar 4 de Genaro Notaro y 41 metros 05 centimetros en el norte, lindero al solar número 2, encerrando éste último un área superficial de 429 metros 60 decimetros cuadrados. Se previene: 1.o que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el 10 por ciento de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil y 2.o que los títulos y demas antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria.—Montevideo, setiembre 16 de 1907.—Pedro Moreno, actuario.

1972-st.21

Juan Prando Algarate

JUDICIAL

Con la bajísima base de $ 1480

El dia 6 del entrante Octubre

A las 4 p. m. en el lugar de su ubicación

LA CASA BAJA

Calle San Salvador núm. 250 esquina Defensa, al Sur—A pocas varas del Parque Urbano y Ramirez—Posición inmejorable donde se duplicará dentro de poco tiempo el capital—El edificio se compone de tres habitaciones, altillo, cocina, W. C., aguas corrientes, vereda, empedrado y claraboya; produce 15 y 16 $ mensuales, pudiendo producir más —Todo con arreglo al siguiente Edicto:

REMATE ALMONEDA — Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, dictada en el juicio seguido por don Jacinto Siri, como cesionario de don Francisco Ameglio, contra la sucesión de doña Sara Freire por cobro de pesos, se hace saber: Que el dia 6 de Octubre á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don Juan Prando Algarate, asistido del alguacil y actuario del juzgado, á la venta en remate almoneda de una fracción de terreno con el edificio en él construido y demás mejoras que le corresponda, siendo parte dicho terreno del solar señalado en el plano respectivo con el número 12 de la manzana letra A, situado en la nueva ciudad, compuesto de 9 metros 45 centímetros de frente al Sur á la calle San Salvador, por donde está señalada su puerta con el núm. 250; 9 metros 80 centímetros en la línea del Este, que por formar esquina son también de frente á la calle Defensa; 9 metros 40 centímetros en la línea del Norte que lo separa del resto del solar núm. 12; y 9 metros 80 centímetros, en la línea del Oeste, que lo separa del solar núm. 11. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de la suma de $1.480, que es la base fijada para la venta, que el mejor postor deberá consignar el 15 por ciento del producido de venta en garantía de su oferta, así como de que los gastos de escrituras, tanto de compromiso como de venta, serán de cuenta del comprador. Los antecedentes respectivos se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria, calle Treinta y Tres núm. 159 á disposición de los interesados.—Montevideo, Septiembre 24 de 1907.—Avelino Barbot, actuario.

1988-st.21

A. B. Moreno

¡Ojo!—Importante remate—¡Liquidación completa!—De todas las existencias del antiguo y acreditado almacén y despacho de bebidas sito en la calle San José núms. 135 y 137 esquina Daymán, por cuenta y orden de los señores M. Alonzo y Sobrino.

HOY JUEVES 3 DE OCTUBRE á la una de la tarde empezaré la venta al mejor postor á la vista y al contado, de todas las existencias de este acreditado almacén consistente en variado surtido de artículos del ramo de almacén, ferreteria, bazar, bebidas finas en general, lozas, cristales, buena estantería con vidriera propia para cualquier comercio, vidrieras exteriores, cielos raso de pino de tea y otro de tela, gran mostrador de cedro, cantidad de depósitos, gran fidelera, mesas, taburetes, aparatos de gas, vidrieras de sobre mostrador, puerta con vidrio (cancel), armazones y gran cantidad de artículos que estarán á la vista y que no se detallan por su gran extensión.
Llamo la atención especialmente sobre la estantería, buena y cómoda y el gran mostrador, vidrieras, soportes de metal, 1 caja de hierro, etc., etc.
Todo comprador dará garantía en dinero y retirar al dia siguiente. El rematador Orillas del Plata 150a.

2010-st.27

Vicente Lubrano y Cía.

Casa para renta

FLORIDA 219 Y 221

EL DOMINGO 6 de Octubre, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicación, remataremos dicha propiedad, que produce en la actualidad 115 pesos de renta mensuales y que están distribuidos los departamentos del siguiente modo:
BAJOS—Florida 221—Dos departamentos, uno á la izquierda con 4 piezas, cocina, W. C. aguas corrientes; independiente. A la derecha 4 piezas, cocina, W. C. y sótano.
ALTO—1er. piso—Florida 219—A la derecha 4 piezas y 1 despensa, cocina, W. C. aguas corrientes. A la izquierda 5 piezas, 1 despensa, aguas corrientes, W. C.
ALTO—2.o piso—Florida 219—A la derecha, 5 piezas, cocina, W. C., aguas corrientes. A la izquierda 4 piezas, cocina, W. C., aguas corrientes.
Todos los departamentos están independientes. La casa mide de frente mts. 11.596 por 18.898 de fondo formando una área total de mts. 219.14. Títulos buenos. Tiene una hipoteca. Escritura y certificados por cuenta del comprador, quién hará entrega del 10 o/o en garantía de su oferta.
Las personas interesadas pueden visitar la casa dirigiéndose al 221, primer piso izquierda, donde las enterarán de todos los pormenores. Por mas informes, en nuestra casa calle 18 de Julio, 354 entre Cuareim y Yí.
Aviso—Los remates de toda clase de mercaderías que efectuaremos todos los miércoles y sábados, en nuestra casa 18 de Julio 354, serán á las 8 1/2 de la noche y los remates «matinée» los domingos, á las horas de la feria.

2001-st.26

Calixto Giorello

JUDICIAL—De 44 hectáreas campo flor al lado del pintoresco pueblo de Pan de Azúcar (Dep. de Maldonado), véase el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Canelones doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público, que el dia 10 de Octubre entrante á las 3 de la tarde, en las puertas de este juzgado, por el rematador don Calixto Giorello, con asistencia del Alguacil y Actuario, se va á proceder á la venta en remate almoneda, de una fracción de terreno, situada en la sección de Pan de Azúcar, departamento de Maldonado, compuesta su superficie de cuarenta y cuatro hectáreas, dos mil setecientos veinte y ocho metros, sesenta decimetros cuadrados que linda por el Norte, con don Luis Tardio y la sucesión Julián Figueredo; por el Sud, con terreno que se adjudicará á la señorita América D. Hernández; al Este, con camino público; y al Oeste, con don Luis Tardio y don Francisco Sosa, cuyo terreno pertenece á las sucesiones de don Clemente Hernández y doña Manuela Miranda de Hernández. Se previene que la venta se hará por un precio no menor de «cincuenta pesos cada hectárea» que el mejor postor deberá consignar el 10 o/o de su oferta y que la escritura de compra, será de cargo del comprador.—Guadalupe, Septiembre 18 de 1907.—Sebastian Sagarra.

1968-st.21

Ernesto Giambruno

Importante remate Al mejor postor. De 7 propiedades en la calle 8 de Octubre. Dos espléndidas esquinas, una á Larrañaga y otra á Cibils. Por separación de condominio y partición de herencia. Por cuenta y orden de la sucesión de don Francisco Viña. Con venta judicial.

EL DOMINGO 6 de Octubre á las 3 p.m. daré principio á la venta de estas siete propiedades, edificadas en el punto más sano y más importante de la gran Avenida 8 de Octubre.
El remate se hará al mejor postor y se efectuará por partición de herencia y por no ofrecer cómoda división, la venta se hará en la siguiente forma.
Lote núm. 1—La propiedad calle 8 de Octubre núm. 318 con 10 m. 737 1/2 mill. por 42.95 equivalentes á 12 1/2 x por 50 x con 4 buenas piezas, puerta zaguan, 3 ventanas, patio, algibe, cocina y letrina, gran fondo para jardin, produce $ 14 de renta mensual.
Lote núm. 2—La propiedad del grupo, Larrañaga y 8 de Octubre con 10 m. 12 cs. de frente á Larrañaga núm. 389 por 37 m. 50 de fondo, área total 253 m. 09, compuesta de 6 piezas, gran patio, cocina, letrina, cuarto de baño, algibe, jardin al fondo, frente moderno con buen zaguan y tres balcones á la calle, buena edificación con tirantería de fierro, produce $ 22.50 de renta mensual.
Lote núm. 3—La propiedad contigua á la anterior núm. 391 con el mismo frente y con la misma edificación con un área de 294 mts. 13 cs., las mismas comodidades que la anterior, no tiene algibe, con aguas corrientes, tiene también un buen jardín y está edificada con tirantería de fierro é igual á la anterior, produce $ 22.50 de renta mensual.
Lote núm. 4—La propiedad contigua á la anterior núm. 393 con 10 m. 77 cs. de frente por 40 m. de fondo, área total 447 m. 90 cs., con ocho grandes piezas, cocina, letrina, cuarto de baño, pieza grande para servicio, dos patios, terreno para jardin, algibe, aguas corrientes; todo edificado con tirantería de hierro á la moderna, canceles, zaguanes y tres balcones á la calle. Produce $ 30 de renta mensual.
Lote núm. 5—El gran edificio esquina 8 de Octubre y Larrañaga, ocupado por un almacén, una tienda y una zapateria, con grandes almacenes para dichos negocios, zótano, galpones, zaguan idependiente con cinco piezas para familia, gran patio, cocina, letrina con caño maestro pago, etc., etc. Produce $ 44.50 de renta mensual y tiene de frente á 8 de Octubre 24 m. 10 cs. y á Larrañaga 21 m. 20 formando un área de 514 metros 20 cs.
Lote núm. 6—La propiedad ocupada por la Herreria con un frente á 8 de Octubre de 15 m. 80 cs. por 22 m. de fondo, área total 341 m. 80; tiene un gran galpón, dos piezas para familia, cocina, letrina con caño maestro pago, recibiendo la servidumbre de todas las propiedades, puerta, ventana y gran portón á la calle. Produce $ 18 de renta mensual.
Lote núm. 7—La propiedad esquina 8 de Octubre y Cibils con un área de 262 m. 3[illegible] mils., con casa para negocio, con almacén, trastienda, con zótano, altillo, cuarto para estiba; zaguan independiente para la casa de familia que se compone de cinco piezas, cuarto para servicio, cocina, letrina, gran algibe, patio y un fondo todo empedrado donde hay otra pieza. Produce $ 25 de renta mensual.
El mejor postor consignará el diez por ciento en garantía de su oferta. Los títulos buenos se encuentran á disposición de los interesados en la escribanía del señor Dámaso A. Crosa, calle Ituzaingó núm. 205 de 1 á 5 p. m. donde también podrán ver el plano del grupo de propiedades de la esquina 8 de Octubre y Larrañaga, hecho recientemente por el señor ingeniero don Demetrio Cima.
Los gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador. La renta que producen las propiedades es rigurosamente exacta manifestando que dicha renta no ha sido subida con la nueva alza de alquileres y están redituando lo mismo que en época de baja.
Por más datos: Buenos Aires núm. 208 de 1 á 5 p. m. Los interesados pueden visitar las propiedades de 3 á 5 p. m.

1969-st.21

B. T. CARLEVARO

Campos y Haciendas

JUDICIAL JUDICIAL

Excepcional Remate EN CONCORDIA

El importante establecimiento ganadero

DE LA

Sucesión de EDUARDO BROWN

El día 6 de Octubre, á las 9 a. m. — En mi Escritorio

234, CALLE 1.° DE MAYO, 234

Campo de pastoreo en el distrito de Basualdo Departamento Feliciano, á pocas horas de dicho pueblo, y por donde pasará el ferrocarril proyectado por el Exemo. Superior Gobierno Nacional.—El campo se compone de 6781 hectáreas, divididas en cuatro potreros totalmente alambrados, con montes vírgenes de ñandubay y otras maderas.

Base de venta 45 ps. hectárea

3.500 cabezas de ganado vacuno de cría, 300 á 400 novillos de 3 y 4 años, 4.500 ovejas cruza Romey Marsh sin esquilar, é infinidad de caballos, potros y yeguas, cuya base de venta lo establece el siguiente:

EDICTO—Por disposición de S. S. el señor Juez de la 1.a Instancia en lo Civil y Comercial de este Partido Judicial, doctor don José R. Baltoré, se hace saber á los interesados que por el martillero don BARTOLOMÉ T. CARLEVARO, se procederá á la venta pública subasta de los bienes siguientes:—1.o Un campo de pastoreo en el Distrito Basualdo, departamento de Feliciano con una superficie de SEIS MIL SETECIENTAS OCHENTA Y UNA HECTÁREAS, entre los límites siguientes: al norte, el rio Guayquiraté; al sur el arroyo Mesa; al este el arroyo Chañar y recta al norte ochenta y un grado diez y ocho minutos. Oeste mil trecientos metros y norte cinco grados un minuto Oeste mil novecientos cincuenta y nueve metros; al Oeste, con Froilan Romero, rectas al Sud cuarenta y siete grados doce minutos; Este, ocho mil doscientos tres metros y Sud, sesenta y cuatro grados cinco minutos; Oeste, cuatro mil ochocientos treinta metros: siendo la base de venta la de CUARENTA Y CINCO PESOS MONEDA NACIONAL LA HECTÁREA.—2.o TRES MIL Vacunos de cria más ó ménos, considerándose como de cuenta todo lo que camina en el momento del retiro del ganado, por el comprador,—base de venta DIEZ Y SEIS PESOS MONEDA NACIONAL CADA UNO.—3.o TRECIENTOS Á CUATROCIENTOS NOVILLOS, siendo doscientos cuarenta de cuatro años y el resto de tres años, con base de TREINTA Y TRES PESOS MONEDA NACIONAL CADA UNO.—4.o CUATRO MIL OVEJAS, más ó menos, cruza Romney Marsh con lana, la venta se efectuará considerándose de cuenta todo lo que camina, en el momento de ser retirado el ganado por el comprador,—con la base de CUATRO PESOS MONEDA NACIONAL CADA UNO.—5.o CIENTO CINCUENTA Y OCHO caballos, con la base de VEINTE PESOS MONEDA NACIONAL CADA UNO.—6.o CUATRO POTROS con base de VEINTE PESOS MONEDA NACIONAL CADA UNO.—CIENTO SIETE YEGUAS, con base de OCHO PESOS MONEDA NACIONAL CADA UNA. La presente subasta ha sido decretada con fecha de ayer en el juicio testamentario de DON EDUARDO BROWN, á cuya sucesión pertenecen los bienes relacionados y cuyos autos se encuentran radicados en la secretaría á cargo del infrascripto. El remate decretado se efectuará en esta ciudad el dia SEIS del entrante mes de Octubre á la hora y en el paraje que el rematador nombrado indique al público, con la debida anticipación, y teniéndose por bases las respectivamente indicadas. Se hace saber así mismo que los títulos de propiedad del campo se encuentran en secretaría á disposición de los interesados; que después de efectuado el remate no se admitirá reclamo alguno de los licitadores por insuficiencia de dichos títulos y que tienen la obligación de entregar al martillero en el acto de la compra el diez por ciento en seña y en dinero efectivo.—Concordia, Setiembre 20 de 1907.—EDUARDO CABRAL, secretario,

ESTAS VENTAS SON AL CONTADO

Los compradores pagarán la comisión legal del rematador, el 1 o/o sobre los inmuebles y el 3 o/o sobre los semovientes.

Concordia, Septiembre de 1907. 1982 Stb. 24.

Pascual Quartino

GRAN REMATE DE MERCADERÍAS DE VERANO

En mi casa, calle Treinta y Tres número 147

EL JUEVES 3 DE OCTUBRE

A LA UNA EN PUNTO, venderé un completo surtido de mercaderías de verano.

2020 stb. 30.

Ricardo Sienra

Grandes remates de mercaderías

EN MI CASA, CALLE RINCÓN Núm. 87

El viernes 4 de Octubre

A LA UNA EN PUNTO

Se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías para la estación de verano

Al mismo tiempo

Por cuenta de un fabricante, **1 cajón gran surtido de abanicos españoles**

2016 stb. 28.